



## CONTUMACIA INCALIFICABLE

### Zapatero a tus zapatos

En el "Medallón" que publicaba ayer "El Pensamiento Navarro" se dicen a sabiendas (no se concibe que pueda ser de otra manera), tales falsedades, que no podemos menos de salir al encuentro de las mismas para destruirlas y aniquilarias (cosa que nos ha de ser facilísima), y dejar al propio tiempo al colega en el lugar que le corresponde que es el de un vil calumniador.

No es esta la primera vez, ni creemos que sea la última, que el colega convierta en escudriñada el espacio que dedica a sus "Medallones", y si en otras ocasiones hemos podido apartar la vista con asco de semejantes "Medallones", en esta se hace preciso darle un puntapié, para que lo recoja la escoba.

Comienza así el colega: "Una falsedad.—Un folleto, titulado "Judaísmo, Comunismo, Nacionalismo", produjo mucha pupa en las mesnadas nacionalistas, y como los muy fariseos anduvieron barrenando a ver si conseguían destruirlo con una condenación (?) varias veces nan dicho que aquel folleto ha sido condenado por las autoridades eclesiásticas, pero sin decir dónde, ni cuándo."

Empecemos por advertir que el infame folleto, tan infame que nadie se atrevió a reclamar su paternidad, ni aun a declararla, a pesar de la insistencia con que se le requirió a ello, produjo tal pupa en las mesnadas nacionalistas, que a continuación del mismo obtuvo el Nacionalismo la victoria electoral mayor que ha obtenido desde que se fundó. ¡Así fué de grande la pupa que la publicación del folleto le causó!

Respecto a que si los nacionalistas "barrenaron" en ningún aparte, para conseguir su condenación, y a que si dijeron que efectivamente fué condenado por las autoridades, pero sin citar dónde ni cuándo, no tenemos más que remitirlos al documento firmado en Bugedo el 8 de Agosto de 1932, por el señor Obispo de Vitoria doctor don Mateo Múgica, documento que fué repartido por todo el país a millares, sin que ni sacerdotes ni periodistas ni político alguno, y menos el propio señor Obispo, negasen su autenticidad.

Es más, estamos seguros que muchísimos tradicionalistas navarros, y desde luego, el propio colega, recibieron ejemplares de dicho documento, y ninguno de ellos, y menos el colega, pusieron en duda la autenticidad del tantas veces citado documento del señor Obispo de Vitoria, ni la certeza de lo que en él se decía.

De modo que los nacionalistas no barrenaron, ni tenían por qué barrenar, ni hubiesen podido barrenar, (sólo el suponerlo significa una injuria al señor Obispo de Vitoria), para conseguir la condenación del infame folleto; y dijeron además DONDE y CUANDO y hasta por quién, fué condenado.

Fero sigamos adelante con el "Medallón": "No conocemos esto que llama libelo el órgano nacionalista (se refiere el colega a otro folleto de la misma índole que debe andar por ahí, y como el anterior, sin padre conocido) ni nos importa. Pero si nos interesa decir que es falso que el folleto "Judaísmo, Comunismo, Nacionalismo", haya sido condenado por el Obispo de Vitoria. Eso es una falsedad. Los nacionalistas publicaron una carta que don Mateo Múgica escribió cuando se hallaba en Bugedo, fuera de su diócesis, pero aquello no es una condenación, ni muchísimo menos. Ni siquiera suponía la protesta enérgica, como la que contra los caprichos nacionalistas fulminó otro Prelado de Vitoria, y que apareció en el Boletín Eclesiástico. Ha aparecido esa condenación del folleto "Judaísmo, Comunismo, Nacionalismo", en el citado Boletín? ¿No? Pues, decir, que ha sido condenado es una falsedad, una solemne mentira, algo parecido a lo que lleva por título el suelto de "Euzkadi" que comentamos."

Zapatero, a tus zapatos. No se meta el autor del "Medallón" en camisa de once varas, por que se expona... a errar. El doctor Múgica, en Bugedo, en Labur-

di..., y en la Coemichina, que hubiese estado, hubiera seguido siendo Obispo de Vitoria, y por consiguiente, la autoridad eclesiástica superior de la Diócesis de Vitoria, mientras no hubiese sido desposeído de su cargo por quien pudiera hacerlo. ¿Estamos? Y como mientras estuvo en Bugedo no fué desposeído de su Obispado, de ahí que continuase siendo tan Obispo de la Diócesis de Vitoria como si residiese en ella. Y en efecto el documento lo firma así: "MATEO, Obispo de Vitoria".

Ni invalida, ni puede invalidar la condenación del infame folleto, el hecho de que el documento condenatorio no fuese publicado en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, por mil razones que no tenemos necesidad de exponer.

El documento tiene hasta cierto punto, carácter privado, pero no es una CARTA, como el colega dice, pues por la materia que en él se trata, por transcribirse en él, el dictamen del Censor de la Diócesis, y por la forma en que aparece redactado, (pues empieza con estas palabras "Obispado de Vitoria" y termina con estas otras: "Dios guarde a V. muchos años") se deduce y advierte aun por el menos culto (hay que ser incauto para no advertirlo), que se trata de un documento OFICIAL, y no de una carta.

Más no sólo se trata de un documento oficial privado, sino público; puesto que el Prelado de la Diócesis, dice en el párrafo final del mismo: "Autorizamos a usted para que si lo estima conveniente, HAGA PUBLICO este escrito, aunque lo hacemos bajo la previa condición, que ya antes hemos indicado, de que habría de publicarse en toda su integridad, y no únicamente en parte o partes del mismo".

¿Está claro? Hacía falta publicar en el Boletín Oficial de la Diócesis un documento del señor Obispo, que éste autorizaba al interesado, para hacerlo público?

Pero el señor Obispo no sólo censura durísimamente el infame folleto, sino que dice además, que en él, SE INJURIA GRAVEMENTE al Partido Nacionalista, y al señor Aguirre. Lo demuestran inapelablemente y claramente, las siguientes palabras que copiamos del tan repetidas veces citado documento: "Padre somos de todos nuestros amadísimos diocesanos, y con la gracia de Dios, tendremos cuidado de no mezclarnos en asuntos puramente políticos; pero tratándose de asuntos religiosos, exactamente igual que al Partido que AHORA ha sido GRAVEMENTE INJURIADO lo mismo que al señor Aguirre, cuyos profundos sentimientos religiosos y vida privada y pública cristianas NOS son bien conocidos, amparamos y defenderemos en cada caso a los Hijos y Hermanos que han sido ULTRAJADOS por otros Hijos y Hermanos, en lo que más vale, en su honor de cristianos y católicos".

Creemos, que las palabras transcritas son lo suficientemente claras, para dar a entender la malicia diabólica encerrada en el folleto "Judaísmo, Comunismo y Nacionalismo", y lo suficientemente severas, para que al cabo de dos años se vuelva a escribirlo por quienes se tienen por católicos, como daga envenenada, contra quienes se dicen y se tienen..., y son, tan católicos por lo menos, como los acusadores.

Pero a mayor abundamiento, desde hoy volvemos a reproducir en estas columnas (y procuraremos hacerlo en sólo dos veces) el documento oficial del señor Obispo de Vitoria; en él se podrán ver numerosos párrafos en los que se censura severísimamente el vil e infame folleto.

Con ello quedará el "Medallón" y su autor en el lugar que les corresponde. Así aprenderá, si es que es capaz de ello, a dónde conduce el soltar sin ton ni son "es una falsedad, una solemne mentira" a propósito de un hecho cierto, verdadero, e inmediatamente comprobable.

Y terminamos repitiéndole al consejo del pintor griego "zapatero... a tus zapatos".

## EL ESTADO Y EL PAIS VASCO

### La cobranza del impuesto sobre la renta y la actitud que era de esperar del señor Marraco

Madrid 21, 23'30

El ministro de Hacienda recibió a primera hora de la tarde a los periodistas. Les dijo que le habían visitado los representantes de las Diputaciones vascas, que ya le habían hablado antes sobre le cobro del impuesto sobre la renta en el territorio concertado.

El señor Marraco dijo que tiene redactado un decreto de la Presidencia autorizando a las Diputaciones para que puedan efectuar el cobro en aquellos pueblos alejados de la capital y con el fin de dar facilidades al contribuyente.

En las capitales se seguirá cobrando el impuesto por las Delegaciones de Hacienda.

Los representantes en las Diputaciones insistieron en que se respete el fuero a que tienen derecho sobre el Concierto Económico; pero no se fijan que e llimpsto a que se refieren no es de los que están concertados.

Alegan que si no se les atiende en su petición se dará una bandera a los nacionalistas, y yo creo, por el contrario, que aquel que se sienta verdaderamente español ha de mostrarse satisfecho al ver que se respetan las prerrogativas de la ley general.

Seguendo otro criterio se iría a la descentralización y la recaudación de los 4.600 millones que figuran en el presupuesto descerdiera mucho.

Se da el caso de que mientras cada alavés paga 0'50 de contribución, el madrileño paga 32 pesetas.

Los periodistas preguntaron al ministro qué hay en definitiva sobre la fórmula de sustitución del impuesto del 5 por 100 sobre las deudas del Estado. El señor Marraco contestó:

—No hay nada concreto. Tengo que seguir hablando con los banqueros. Los estudios que yo había hecho sobre este asunto se refieren al período anterior a la revolución y ahora han variado mucho las circunstancias. Las indicaciones de la opinión

financiera hay que tenerlas en cuenta. Si se puede proceder a la conversión no habrá inconveniente en suprimir el gravamen.

El ministro muestra partidario de hacer una inversión escalonada, y si en el plazo de tres o cuatro años, sigue siendo ministro y llega a convertir los trece mil millones de esa clase de deuda, cree que se podría llegar a la nivelación del presupuesto.

Su criterio ha sido siempre el más favorable a n sistema de conversión.

Refiriéndose a las cargas del presupuesto dijo que ahora viene a afectarlas el problema del paro, que complica la situación.

A su juicio, el auxilio del erario público para resolver el problema del paro no lo resuelve más que en forma ficticia puesto que luego viene a recargar al contribuyente.

La verdadera solución ha de venir de los elementos activos del país, y para ello se les ha de asegurar el desenvolvimiento económico, político y social por cauces normales, en forma que les inspire absoluta confianza.

A ello se quiere ir con la reforma de la ley de Jurados mixtos, a fin de que sus organismos no constituyan una traba para la producción.

Los periodistas indicaron al ministro la conveniencia de que el Instituto de Investigaciones económicas de Barcelona, no se halle expuesto a sufrir una interrupción por medidas de carácter político, ya que se trata de un organismo totalmente apolítico y que ha cooperado brillantemente e n la perfección y difusión de las estadísticas nacionales.

El señor Marraco reconoció la notable labor realizada por ese organismo, y cree que si se hiciera otro tanto en las demás regiones, cosa que se va a intentar ahora en Zaragoza, se llegaría a una verdadera organización de la economía nacional.

## EL FOLLETO "JUDAISMO, NACIONALISMO Y COMUNISMO"

### Texto íntegro de su condenación por el Ilmo. señor Obispo de Vitoria

Obispado de Vitoria.

#### PARTICULARES DEL FOLLETO (1)

Oportunamente recibimos el atento escrito que, como Presidente del Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco y en nombre de éste, tuvo a bien de dirigirme, con fecha veintiséis del pasado mes de Julio, denunciándonos el folleto titulado "Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo" editado en la imprenta de "El Nervión", en Bilbao, en cuyo escrito

1) "hace constar que "el Partido Nacionalista Vasco mantiene hoy, como ha mantenido siempre desde su fundación en 1895 por Sabino de Arana Goiri la misma fé cristiana (católica, apostólica, romana), sintetizada en "Jain Gokua (Dios) como primer término de su santo lema"; 2) declara que "confesando el Partido Nacionalista Vasco la ortodoxa fé católica de la que no quiere separarse nunca y pretendiendo haber seguido siempre las normas de la iglesia, rechaza todo lo que falsamente se le imputa en dicho folleto"; que "los principios nacionalistas que defienden no son los del "exagerado nacionalismo", imperialista y dominador de los pueblos del que habla Su Santidad el Papa Pío XI en la enciclica "Caritate Christi compulsi"; que "el nacionalismo que profesa el Partido Nacionalista Vasco no tiene relación alguna con el movimiento mundial "masónico-judío— sino que le es contrario en su fondo y aspectos"; que "no es el Partido Nacionalista Vasco responsable de que escritores extranjeros que desconocen su doctrina en Jain-Gokua eta Lagi-Zarra" ("Dios y ley Vieja) divergen con craso error en libros y folletos sobre sus principios nacionalistas que no entienden y que no puede imputarse al Partido Nacionalista Vasco el aconfesionalismo de Acción Vasca; 3) manifiesta que "cuando apareció algún deslize en la prensa diaria o semanal del Partido Nacionalista Vasco se puso siempre inmediato remedio con advertencia en dicho folleto se hace "al católico y honorable afiliado al Partido Nacionalista Vasco don José Antonio de Aguirre, digno Alcalde de Guecho y Diputado por Navarra"; y 5) "pone todo ello ante nuestra autoridad demandando justicia, porque todo lo someten al juicio del Maestro en la fe y moral y a su sanción correspondiente".

#### EL DICTAMEN DEL CENSOR

Seguindo la práctica acostumbrada en casos análogos remitimos el folleto que se Nos denunciaba a un censor de oficio para que Nos diera su dictamen.

El censor designado—cuyo nombre no se publica en cumplimiento de lo que prescribe el canon 1393, párrafo quinto para los casos en que su juicio es desfavorable—ha emitido su dictamen en los siguientes términos: "Excelentísimo señor: El Censor que suscribe ha examinado detenidamente el folleto titulado "Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo" en cumplimiento del encargo recibido de V. E., y como consecuencia del escrito de protesta presentado contra el mismo por "Euzkadi-Buru-Batzarra".

Trátase de un opusculo de dieciséis páginas, con el plé de imprenta "Tip. "El Nervión", anónimo y sin aprobación eclesiástica, cuyo objeto parece condensarse en estas palabras de su primera página.—"Afirmamos y probaremos con textos indiscutibles que el Partido Nacionalista fundado por Sabino Arana Goiri, con la vista puesta en Dios y en nuestras libertades —Jel— es hoy fuerza utilizada, formentada y dirigida por los enemigos de Jel". El contenido del folleto y su misma cubierta, en la cual se ofrecen juntos sobre un fondo rojo los emblemas y símbolos del judaísmo masónico, del nacionalismo y del comunismo, demuestran que la finalidad objetiva del opusculo es la de presentar al Partido Nacionalista Vasco como cómplice consciente e inconsciente del judaísmo y comunismo, puesto al servicio masónico-judío y opuesto por tanto a la doctrina y a la moral católicas.—Prescindiendo el Censor, como cumple a su oficio, del carácter político del Partido Nacionalista y este informe sería idéntico si hubiera sido enjuiciado en iguales términos cualquiera de los partidos que desgraciadamente están divididos los católicos diocesanos.—La misma clandestinidad del folleto con relación a la censura eclesiástica, cuya intervención era obligada en una obra que se refiere tan inmediatamente a la doctrina católica, a sus enseñanzas y a su moral, hace sospechar que su autor no creyó posible pasar indemne por ella.

Los objetos se pueden obtener por una limosna en el Servicio Doméstico y en la residencia de los PP. Salesianos.

La armada había recibido del Ayuntamiento y vecindario de Cárcar 698,50 pesetas, y del personal de la Sección Agronómica Navarra 121,25, correspondiente a un día de haber, siendo enviadas todas ellas a la Cámara de Comercio.

(Terminará mañana)

Y en efecto, el censor q. suscribe nunca hubiera podido firmar su "nihil obsta" a favor de este opusculo.—En él se interpretan arbitrariamente las palabras del Papa en su enciclica "Caritate Christi compulsi", que condenan el Nacionalismo imperialista y estatolatrá, los excesos de un patriotismo absurdo y los abusos de Estados absorbentes que tiranizan a los pueblos pequeños y débiles, pero no la defensa de derechos, instituciones, fueros, costumbres léngua etc., de tan honda tradición y raigambre como los que propugna el Partido Nacionalista Vasco frente al centralismo.

Es absurdo e impío atribuir al Papa la aprobación de tales desafueros y la condenación de un pueblo que protesta contra ellos.—La cita de Malinski, que se hace en las páginas 5 y 6 del opusculo, es impertinente y falsa. Afirmar que en el mundo civilizado no hay más partidos que "el ejército que viene de la revolución francesa y de la de 1848 y el ejército comunista es negar la existencia de todo partido católico y decir, por consiguiente, que en España no tienen vitalidad ni fuerza partidos como el tradicionalista y nacionalista vasco que se han gloriado siempre de su actuación católica franca, decidida y heroica a veces hasta la muerte.

Las afirmaciones del revolucionario Maurin son falsas en cuanto q. colocan al nacionalismo catalán y vasco en el mismo plano, sobre todo en el aspecto religioso como es igualmente calumnioso afirmar que el Partido Nacionalista Vasco está en inteligencia y armonía con la Internacional Juvenil Comunista. Es notorio que el nacionalismo con el tradicionalismo y aun con otros partidos han sido los más esforzados debedores del comunismo en el País Vasco.—El opusculo quiere atribuir a ciertos pasquines de propaganda del Estatuto Vasco una significación extremada, pudiendo tenerla recta, ortodoxa y laudable, como se la ha dado el Partido Nacionalista en sus periódicos. Es igualmente gratuito y sería de mala fé si no la excusara la ignorancia, culpar al Partido Nacionalista Vasco de la supresión de la cruz al escudo vasco en el semanario "Autonomía", que nunca fué órgano de este partido sino de las Comisiones Gestoras; como es impertinente aducir textos de "Acción Vasca", cuya escisión del Partido Nacionalista, por la confesionalidad católica de éste, prueba elocuentemente lo contrario de lo que pretende el opusculo. Las citas de "Euzkadi" y "Mendigoitale" no pueden ser parte para causar dudas razonables sobre su actuación católica pública y constante del Partido Nacionalista Vasco; y es tristísimo y lamentable que se pretenda desprestigiar injuriosamente a un Diputado a Cortes nacionalista a quien su vida pública y la fama general distinguen como a católico ferviente.—Proclamar en fin, después de tan desatendidos ataques a un partido católico, la unión de todos los creyentes, invitando a ella con palabras del Papa a los mismos a quienes se difama anónima, clandestina y calumniosamente, es ridículo, indigno y aun grotesco.

EL OPUSCULO ES CALUMNIOSO PARA EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO Y NO DEBE SER APROBADO

Por todo lo cual opina el Censor que el opusculo "Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo" es calumnioso para el "Partido Nacionalista Vasco"; que puede inducir a los fieles incautos a falsedades y errores sobre las enseñanzas del Papa; que puede originar confusiones dañosas para todos los partidos y fuerzas católicas, e inquietudes por conciencias maduras y poco ilustradas; que es falso en su conjunto y en sus apreciaciones, y opuesto finalmente a las normas de la Iglesia tan insistente y piadosamente urgidas por V. E. para la unión de los católicos, entre los cuales puede engendrarse, si no han estallado ya, pugnas disensiones y odios abiertamente encontrados con las leyes y el espíritu de Cristo y de su Iglesia.—No debe ser, pues aprobado el opusculo censurado, a juicio del informante; y sería conveniente contestar a los requerimientos y súplicas del "Euzkadi-Buru-Batzarra" enterándole de este juicio para que los fieles diocesanos sepan que el folleto "Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo" no tiene, ni merece la aprobación eclesiástica, ni puede tener valor alguno ante las conciencias católicas.—Tal es el dictamen al alto juicio de V. E. que resolverá lo más prudente y conveniente a los intereses de los católicos diocesanos. Dios guarde a V. E. muchos años.—6 de Agosto de 1933 (firmado)—Excmo. y Rvmo. señor Obispo de Vitoria.

## Actividades de "Zabalkundea"

Viajes de propaganda por tierras de Navarra

Tenemos noticias de que la próxima semana saldrán de San Sebastián para recorrer las tierras más meridionales de la Ribera navarra agentes de Zabalkundea con objeto de propagar las publicaciones de cultura vasca que con el nombre de "Colección Zabalkundea" se vienen publicando en la capital guipuzcoana. Ellas constituyen la mejor biblioteca del navarro que desee enterarse de los problemas de su tierra tanto en lo que se refieren a la ciencia, como a las Bellas Artes o a la Literatura nacional.

Les deseamos una grata estancia en nuestra Navarra y que sus gestiones se vean coronadas por el más franco éxito del mismo modo que lo han conseguido en las regiones hermanas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

## De la Alcaldía

SIN NOTICIAS

No tenía ayer mañana el alcalde señor Mata noticias de interés que comunicar a los informadores locales.

LA COMISION DE GOBIERNO

El secretario señor Sanz González nos comunicó que por la tarde se reupia la Comisión de Gobierno para despachar varios asuntos de su incumbencia.



El ilustre Dr. Lezano que ha fallecido en Zaragoza. Este sabio catedrático contaba entre los médicos navarros con muchos discípulos y sincero afecto

## Conferencias misionales del P. Garbayo

Las conferencias misionales del P. Garbayo tan aplaudidas de nuestro público en el Centro Mariano. A petición de selecto y numeroso público el P. Garbayo repetirá las conferencias en el amplio salón-teatro del Servicio Doméstico, preparado con toda comodidad, los días 23 y 24, viernes y sábado respectivamente, a las 11 y media de la mañana, el viernes y a las 7 de la tarde el sábado.

Conocida la sencillez del P. Garbayo en exponer los profundos conocimientos que tiene de las leyes, costumbres y religiosas de la Palestina, no dudamos de la numerosa concurrencia que acudirá, con lo que nos dará el P. Garbayo ocasión de que cada uno a ser posible, tenga en su casa y use en los rezos reliquia tan privilegiada e indulgenciada, como se puede ver en las hojitas que se dan al tomar dichos objetos.

Los objetos se pueden obtener por una limosna en el Servicio Doméstico y en la residencia de los PP. Salesianos.

## Del Gobierno civil

REGRESO DEL Sr. SOLA

Al recibimos ayer tarde a los periodistas locales el gobernador interino, señor Font, nos manifestó que hoy jueves, por la mañana, regresará de Madrid don Emilio de Sola, con sus familiares. MAS DINERO PARA LA SUSCRIPCION DE LA FUERZA

Así mismo nos dió cuenta el señor Font, que con destino a la suscripción de la fuer-

## ARTISTAS Y ARTE VAS COS QUE TRIUNFAN



Los hermanos Zufiarre han concurrido a la gran Exposición Internacional de Venecia con este cuadro que representa una de las más emocionantes escenas vascas (las regatas de traineras). El cuadro ha obtenido teligente y culto

## Propague LA VOZ DE NAVARRA

## IRUÑA'KO EUSKO ABESBATZA

Debiendo tomar parte en la solemne misa y responso que en sufragio del alma del fundador del Partido y demás nacionalistas fallecidos ha de celebrarse el próximo domingo, se ruega con todo interés a cuantos pertenecen al coro de hombres acudan a los ensayos que desde hoy, tendrán lugar a las ocho y media de la noche en el lugar de costumbre.

Escas de sociedad

VIAJES De Tudela, donde ha pasado una larga temporada, regresó a Valparaíso don Anselmo Zardoya.

Mundiale

De Estella el director de la Banda municipal de aquella ciudad señor Ugarte. Regresó de Zaragoza a Tudela don José Navascués.

En las embarcaciones

Evitaréis la mayor parte de dolores y molestias que origina el parto empleando las inyecciones "PARTIN-DOLOR" preparadas por el Doctor Echarte las cuales son inofensivas para la madre y para el niño, de muy sencilla aplicación y de excelente resultado.

Ha regresado a Andosilla, después de pasar una corta temporada en este, la señorita Emilia Resano. A San Sebastián el ingeniero don Daniel Múgica.

Venta de Fabricas de Harinos

En Urroz (Villa) Navarra se vende Fábrica denominada Sociedad Anónima Electrica Urroz (Villa) muy bien situada teniendo a su pie carretera general y Ferrocarril.

VIARIAS

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de la ciudad de Hellín (Albacete) la señorita villavieja, culta profesora de primera enseñanza doña Lucía Pabolaza.

Lejía "LA NAVARRA"

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Tudela el día pasado, ha sido nombrada por unanimidad maestra de una de las escuelas de niñas de aquella ciudad la culta profesora y bella señorita María Luisa Molina, a quien enviamos nuestra felicitación por el nombramiento.

BODAS El día 8 del próximo diciembre se celebrará en Vitoria la boda de la bella señorita Isabel Muguiro y Gil-Beceril, hija de los señores de Muguiro y Muguiro (don Antonio), con don Félix Orbea, de distinguida familia de San Sebastián.

NATALICIOS Ha dado a luz un niño la señora del industrial señor Ráquin, doña Elena Calvo, por lo que le felicitamos.

ENFERMOS Se encuentra gravemente y viaticada la señora doña Inés Iturmendi, viuda de Morras.

Se encuentra gravemente y viaticada la señora doña Juana Irujo, viuda de don Estanislao de Aranzadi se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

Se encuentra gravemente y viaticada la señora doña Inés Iturmendi, viuda de Morras. Se encuentra gravemente y viaticada la señora doña Juana Irujo, viuda de don Estanislao de Aranzadi se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro Civil se hicieron las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS Eduardo Serón Puértolas. Jesús Ignacio, Astrain Olagüe. José Ramón Clá Iribarren. Benigno Pellizarri Beizunze. Félix Oroz Arbonías. María Isabel Legaría Hurtado. Alfredo Yoldi Cenoz.

OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTACARA Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excm. Diputación foral de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de treinta mil pesetas, a interés de cinco setenta y cinco por ciento anual libras de impuestos y con cupones pagaderos por anualidades vencidas el quince de Septiembre de cada año.

CASEDA Hierbas El día veintidós del actual mes a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sala consistorial el arriendo de todas las corralizas boriales del Municipio en las mejores condiciones conocidas, con la cesión de propiedades y corrales de los vecinos.

VIDAURRETA El día 25 del actual a las once de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, previa autorización de S. E. la Diputación, la venta en pública subasta de 150 chopos y 427 encinos, en 19 lotes.

VIDAURRETA Subasta de Carnicería e hierbas El día 25 del actual a las diez de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del arriendo de Carnicería e hierbas en el acto de la subasta.

DIRECCION DE CAMINOS DE NAVARRA Se pone en conocimiento del público, que hasta el 20 de diciembre próximo, queda cerrado el paso de vehículos, por el puente de Cintruénigo, situado en el kilómetro 18 de la carretera de Tudela a Píterro.

Banco de España

SUSCRIPCION A 300 MILLONES DE PESETAS EN OBLIGACIONES DEL TESORO. A LA PAR, AL 4,50 POR 100 Y AL PLAZO DE CINCO AÑOS

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27 al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4,50 por ciento.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e intereses ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de febrero, 27 de mayo, 27 de agosto y 27 de noviembre.

Pueblos en donde se han organizado funerales en sufragio de Sabino de Arana-Goiri

EN EL XXXI ANIVERSARIO DE SU MUERTE

- AURITZ (BURGUETE).--El día 18 a las 7 en la Iglesia de San Nicolás. DONETEBE (SANTESTEBAN).--El día 18 a las 7 y tres cuartos en la Capilla de la Sagrada Familia. ARBIZU.--El día 18 a las 7 en la Iglesia de Santa María de Arbizu. URROZ.--El día 18, a las 7 en la Iglesia Parroquial. AZKOIEN (PERALTA).--El día 18 a las 8 en la Iglesia de San Juan Evangelista. ALSASUA.--El día 18 a las 10 en la Iglesia Parroquial. BARGOTA.--El día 18 a las 7 en la Iglesia de Santa María. BERROETA.--El día 19 a las 8 en la Iglesia Parroquial. ALKOTZ.--El día 19 a las 7 en la Iglesia Parroquial. BURUTAIN.--El día 19 a las 7 en la Iglesia de San Pedro. IZABR.--El día 19 a las 8 en la Iglesia de San Cipriano. ALDATZ.--El día 20 a las 7 en la Iglesia Parroquial. SUMBILLA.--El día 20 a las 6 en la Iglesia de San Juan Bautista. ARELLANO.--El día 20 a las 7 y media en la Iglesia de San Román. SESMA.--El día 20 a las 7 y media en la Iglesia de Santa María la Mayor. MARKAZKO (CASCANTE).--El día 20 a las 6 y cuarto en la Iglesia de la Asunción. ETXARRI-ARANATZ.--El día 21 a las 8 en la Iglesia de Santa María. ETXARREN DE GUIRGUILLANO.--El día 21 a las 9 en la Iglesia de San Román. LEKUMBERRI.--El día 21 a las 8 en la Iglesia de San Juan Bautista. LESAKA.--El día 21 a las 7 y media en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas. ILUMBERRI (LUMBIER).--El día 22 a las 7 y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. BETELN.--El día 22 a las 7 en la Iglesia de San Martín. ETXALAR.--El día 23 a las 7 en la Iglesia Parroquial. PUELO.--El día 23 a las 6 en la Iglesia Parroquial. GARES (PUENTE LA RETNA).--El día 24 a las 7 en la Iglesia de Santiago. IRUROZQU.--El día 24 a las 9 en la Iglesia de San Adrián Mártir. MARCHILLA.--El día 24 a las 8 en la Iglesia de San Bartolomé. ZUBIRI.--El día 24 a las 6 en la Iglesia Parroquial.

del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso. b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán formuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede y la adjudicación. c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcancen esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas. d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro. Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengar los títulos. Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado. Pamplona 21 de noviembre de 1934.--El Secretario, Francisco de Sevilla.

Reintegro de cantidades a los que contribuyeron a la suscripción pro monumento a la Reina doña María Cristina

Apenas el Comité ejecutivo de la Junta Nacional para erigir un monumento en Madrid a la Reina Doña María Cristina (que en paz descanse), previas las oportunas gestiones y asesoramiento, tuvo la certeza de que era imposible la realización del propósito, adoptó el acuerdo de devolver sus aportaciones a los donantes.

- ANIZ.--El día 24 a las 7 en la Iglesia de la Asunción. TAFALLA.--El día 25 a las 8 y media en la Iglesia de San Nicolás. LEITZA.--El día 25 a las 7 y media en la Iglesia de San Miguel. VILLAVA.--El día 25 a las 7 y media en la Iglesia de San Andrés. OLAZTI (OLAZAGUTIA).--El día 25 a las 8 en la Iglesia de San Miguel Arcángel. GOIZUETA.--El día 25 a las 10 en la Iglesia de Santa María. ALMANDOZ.--El día 25 a las 6 y media en la Iglesia Parroquial. ARANATZ.--El día 25 a las 8 en la Iglesia de la Asunción. EKAY DE LONGUIDA.--El día 25 a las 8 en la Iglesia de San Andrés. ERGABIA (CORELLA).--El día 25 a las 9 y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. ORREAGA (RONCESVALLES).--El día 25 a las 8 en la Iglesia de Nuestra Señora de Orreaga. ELIZONDO.--El día 25 a las 11 en la Capilla de MM. Concepcionistas. LIZARRA (ESTELLA).--El día 25 a las 11 en la Capilla de los PP. Escolapios. KARAKARRE (CARCAR).--El día 25 a las 8 y media en la Iglesia de San Miguel. ERIBERI (OLITE).--El día 25 a las 8 en la Iglesia de San Francisco. IRUNA (PAMPLONA).--El día 25 a las 11 y media en la Iglesia de los PP. Carmelitas. LEKAROTZ.--El día 26 a las 6 y media en la Iglesia Parroquial. BIANA.--El día 26 a las 7 y media en la Iglesia de Santa María. IANTZI.--El día 23 a las 7 y media en la Iglesia de San Miguel. BIOTZARI (BIGUZZAL).--El día 24 a las 7 en la Iglesia de Santa Eulalia. ITUREN.--El día 25 a las 9 en la Iglesia de San Martín. ERRAZ.--El día 25 a las 10 en la Iglesia de San Pedro. KASEDA.--El día 25 a las 7 y media en la Parroquia de la Asunción. METAUTEN.--El día 20 a las 8 en la Iglesia Parroquial de Ganauza. BARASOAIN.--El día 21 a las 9 en la Iglesia de Santa María. ZARGATZELU.--El día 25 a las 7 y media en la Iglesia de San Salvador. ETXARRI.--El día 25 a las 7 en la Iglesia de Santa Eulalia. MUSKARIA.--El día 25 a las 9 en la Iglesia de PP. Capuchinos. GONL.--El día 26 a las 7 en la Iglesia de San Miguel. ERRO.--El día 29 a las 6 en la Iglesia de San Esteban.

La mayoría de ellos han recibido ya las cantidades con que contribuyeron a la suscripción; pero queda aún por retirar una cifra de cierta consideración y el Comité de acuerdo siempre con las resoluciones de la Junta Nacional, se permite rogar a quienes todavía no lo hicieron que retiren sus donativos, bien entendido que, transcurrido sin haberlo hecho en un plazo de seis meses desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" se entenderá que renuncian a ellos en favor de la Casa de Salud y Escuela de Matronas de Santa Cristina, benéfica institución a la que la Junta Nacional acordó dedicar el remanente de la suscripción.

Los donativos que se hicieron a la Junta de Navarra podrán recogerse hasta el 1.º de marzo de 1935 en Pamplona, señor Menos, Mayor, 54 segundo, donde, previo justificante, serán reintegrados.

SUBASTA DE FINCA

Se vende en pública subasta, una finca urbana sita en Pamplona, que tendrá lugar en la Notaría de don Benjamín Aráez, el día 30 del corriente a las once horas.

Notas judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL SENTENCIAS

Tribunal de Urgencia--Condenando a Ramona Oliver Echeverría, en causa procedente del Juzgado de la capital, como autora de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales. Condenando a José Toledo Ruiz, en la causa procedente del Juzgado de Estella, como autor de un delito de robo, a la pena de 300 pesetas de multa con el pago sustitutorio de veinticinco días, y al pago de las costas procesales.

Boletín religioso

EN LOS PP. CARMELITAS Día 23.--Comienza el triduo solemne de acción de gracias en honor del Glorioso Patriarca San José, costead por una persona devota. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena de San Juan de la Cruz, ejercicio del triduo, sermón y reserva solemne. A continuación se dará a besar la reliquia de San Juan de la Cruz. Día 24.--Segundo día del triduo.--Festividad del Extático Doctor de la Iglesia Universal San Juan de la Cruz, Reformador de la Orden Carmelitana. A las siete y media de la mañana, Tercia cantada y a continuación misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, función solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena en honor del Santo Doctor, triduo al Patriarca San José, panegírico del Santo Doctor y reserva. A continuación se dará a besar la reliquia del Santo. Día 25.--Tercer día del triduo.--Función mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga (sección de mayores) y de la Pia

De Enseñanza

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Según acuerdo del Consejo provincial de Primera Enseñanza, se han hecho los siguientes: Doña Julia Yáñez López, para maestra de niñas de Larraza; doña Betriz Zabalza Ocho torena, para la mixta de Azanza (Gofí); doña Felicidad Egocuz Seminario, para la de niñas número 2 de Berbinzana; doña Elvira Larrea Erdosain, para la sección graduada de niñas de Lerín; doña Carmen Ayerra Aured, para la de niñas número 2 de Funes; doña Teresa Morrás Azanza, para la de párvulos número 1 de Cárcar; don José Luis Arroz Romo, para la de niñas número 3 de Funes; don Cirilo González del Castillo, para la mixta de Zubielqui (Ailin); don Inocencio Díez Unciti, para la de niñas de Muniain de Aberri; don Tomás Echeverría Mendioroz, para la mixta de Murillo de Yeri; don Agustín Monzón Nicolay, para la mixta de Musquí (González); don Fermín Atienza Arellano, para la de niñas número 5 de Valtierra; don Fermín Alonso, Curriese, para la mixta de Turrillas (Izgaondoa).

DE LA SECCION MUY INTERESANTE PARA LOS CURSILLISTAS DE 1933

El día 27 del actual se hará la adjudicación de plazas a los cursillistas que sean propuestos por los Ayuntamientos. Inmediatamente la Sección expedirá los Títulos y credenciales que habrán de ser recogidas por los interesados. Conviene que estos señores se preocupen de hacer en seguida con toda la documentación que necesitan y habrán de entregar en la Sección para entrar en nómina advirtiendo que la nómina de Diciembre se ha de cerrar el día 5 del mismo. También es muy conveniente que los nombrados en esta primera tanda tomen posesión todos el día primero de dicho mes de Diciembre, a fin de entrar en la indicada nómina, pues de otro modo sus haberes pasarán a ejercicios cerrados y se cobrarán con mucho retraso o nunca.

MAESTROS DE NUEVO INGRESO

Documentos que debe remitir inmediatamente a esta Sección, una vez posesionado, sin los cuales no se le acreditarán haberes en nómina: Primero.--Oficio participando la posesión. Segundo.--Dós copias de la certificación de nacimiento. Tercero.--Dós íd. del título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito para su expedición. Cuarto.--Dós copias del título administrativo con cuantas diligencias consten en el mismo. Quinto.--Dós copias del certificado de quintas o documento que acredite su situación militar, si se halla dentro de la edad de 21 y 40 años. (Esto, los maestros).

PARA FORMAR EL EXPEDIENTE PERSONAL Y SER ALTA EN EL ESCALAFON

Primero.--Copias seguidas de la partida de nacimiento, del título profesional y de todos los administrativos con sus diligencias en orden cronológico y formando un todo. Al final firmará el interesado y pondrá la compulsa con el visto bueno del presidente. Segundo.--Certificación de nacimiento legalizada, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas del Estado. Tercero.--Certificación de Penales, reintegrada con póliza de 3 pesetas del Estado. Cuarto.--Tres hojas de servicios, modelo escalafón, sin cerrar y reintegradas con timbre móvil de 0,25 pesetas. Las copias del número 1 se reintegrarán con un timbre móvil del Estado de 0,25 pesetas, por cada pliego.

CENTRO DE COLABORACION DE LUMBIER

La reunión de este Centro correspondiente al mes actual se celebrará en Lumbier el próximo sábado, día 24.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas: Javier García, de 9 años, de herida contusa en la frente, por caída. Eugenio Jiménez, de 39 años, de herida contusa en la mano izquierda, por golpe. Valentina Yoldi, de 9 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por golpe. Tomás Pérez, de 13 años, de herida por mordedura de perro en la frente. Además se practicó un reconocimiento para baggage.

Noticias y sucesos

INCENDIO EN UN PAJAR

En Funes, el día 19 de los corrientes, sin que se sepan los motivos, se incendió el Pajar propiedad del vecino del mismo, Raimundo Osés Doray, en el que además de la paja almacenada había maquinaria agrícola, habiendo sido destruido, todo ello por las llamas. Se ignoran las pérdidas sufridas por el siniestro.

DETENCIONES EN OLITE

La Guardia civil, sospechando de un individuo bien trajeado que iba con varios atalados a la U G T, dispuso su vigilancia, siendo sorprendido poco después en el Bar Egga, celebrando una reunión clandestina con Victorino Elio, presidente de la U G T, cuyo centro está clausurado, Jesús Zabala, secretario, Tomás Chivite, ex presidente, y Jesús Eraso, vocal. Interrogado el individuo "bien trajeado" dijo llamarse Asensio Arricá, de 39 años, natural de San Sebastián, siéndole encontrado en el cachero una cartilla militar que coincidía en un todo con las señas dadas. Na obstante la Guardia civil lo detuvo por incurrir en contradicciones respecto a su estancia en Olite, y por creérsele complicado en algún hecho revolucionario. También fueron detenidos los otros 4 individuos, por estar celebrando reunión clandestina, siendo traídos todos ellos a esta ciudad y puestos a disposición del juez militar.

INCENDIO EN CIRAUQUI

El alcalde de Cirauqui da cuenta de que el día pasado, se incendió un pajar propiedad de doña Julia Irarri, propagándose las llamas a otro pajar contiguo, quemándose toda la paja existente en ambos y quedando los dos pajares totalmente destruidos. El incendio se creía que fue intencionado, por lo que el Juzgado municipal practica las averiguaciones de rigor. Las pérdidas ascienden a unas dos mil quinientas pesetas.

UNA DESGRACIA

En Alsasua, hallándose maniobrando para formar un tren el mozo Juan Marcoll, de 39 años, tuvo la desgracia de ser arrollado por el mismo, resultando, con la fractura de dos huesos de la pierna derecha. Una vez prestados los auxilios necesarios, fue llevado a su domicilio. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

DETENIDOS EN OLITE

La Guardia civil de Olite ha detenido a nueve individuos de la citada localidad como presuntos autores de un incendio de un pajar, hecho que ya dimos cuenta a nuestros lectores días pasados, y por insultar a la benemerita, siendo traídos todos ellos a esta capital y puestos a disposición del juez militar.

ACCIDENTE FATAL

Ayer tarde, a las cinco menos cuarto de la tarde, con ocasión de hallarse trabajando en la cimentación para la nueva Casa del Pueblo que se está construyendo en el Nuevo Ensanche, el obrero Francisco Chasco Fernández, de 32 años, casado, vecino de la Rochapea, otro obrero que se hallaba en la superficie arrojando terreras de piedra, sin duda por no ver lo informado Francisco al tirar una de ellas le fue a dar de lleno en la cabeza.

Rápidamente fue trasladado el herido a la enfermería de La Mutual donde los facultativos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción, pues para cuando llegó el infeliz había fallecido. Lamentamos sinceramente el percance, y enviamos a su viuda y demás familia nuestro sincero pésame.

DENUNCIADOS A LA COMISARIA POR MALTRATAR

Se ha cursado una denuncia al Juzgado municipal contra Emilia Pérez y una al modesta, por maltratar de palabra a otra vecina.

HURTO DE UNA CAJA DE CAFE

Sobre las veinte horas de ayer, de un camión estacionado en la calle Curia fue hurtada una caja conteniendo 15 kilogramos de café, ignorándose quién sea el autor del hurto.

UNO QUE QUIERE TENER PIERNAS DE REPUESTO

También en el día de ayer fueron hurtadas en un hotel de la capital dos piernas artificiales al ortopédico don Santiago Ojeda. Se practican averiguaciones para dar con este aficionado a las "piernas de recambio". SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: El propietario de una caballería por tenerla abandonada y causar daños en los jardines. Tres jóvenes por ensuciar varios escaparates. Dos por embriaguez y escándalo. El propietario de un perro por tenerlo abandonado. Dos vecinas por sacudir alfombras fuera de la hora señalada; y Tres por dedicarse a la mendicidad.

A PRESENTARSE

Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta capital de nueve a dos, a fin de ser alistados: José Lasantas Echeverría, Gerardo Alvarez Sotelo, Fernando Antolin Romeu, Jesús Astrain Ruiz, Ignacio Azarain Pérez, Miguel Altuna Ramirez, Jesús Andía Villanueva, Francisco Artieda Lacunda, Carlos Barrio Macua, Faustino Brieva Escóles, Fernando Corroza Lizarran, Pedro Escalán de Oyon Armands, Manuel Cabrero Lozano, Alejandro Carrica Indurain, Valentín Castellano Arive, Pedro Echarren Guilbert, Francisco Escribano Armentariz, José María Echaniz Sagüés, Ricardo Estabás Gofí, Antón Eguiluz Torreclilla, Félix Esparza Apestequía, Jeremías de la Fuente Elizalde, Felipe Goyena Labiano, Ricardo Gómez Fernández y Francisco Hualde "ubeldia". EN LOS AMIGOS DEL ARTE

Como anunciáramos ayer, esta noche a las diez y media, organizado por esta sociedad en honor de sus socios tendrá lugar un bonito concierto de instrumentos de púa por el notable Trío Palacios que incluirá en el programa lo más selecto de su repertorio por lo que no dudamos alcanzarán un nuevo éxito como los ya obtenidos en otras actuaciones. No dudamos que ha juzgar por el interés que siempre se ha escuchado a estos artistas se verán los salones de esta sociedad concurridísimos.

# Noticias de Madrid

## Irujo interpelará al Gobierno sobre la suspensión de treinta y dos Ayuntamientos de Navarra

Las extremas derechas afirman que la Ceda ha traicionado sus compromisos electorales, y se habla de que tomará estado parlamentario el disgusto

## Detención de un calificado dirigente socialista en el País Vasco

Se constituyen en minoría parlamentaria los diputados independientes. Regreso del Presidente de la República

## Asamblea de Diputaciones de régimen común para estudio de los anteproyectos de leyes de la Administración local

### La lotería

Madrid 21 (23.30)

En el sorteo de la Lotería hoy celebrado han correspondido los premios mayores a los números que seguidamente se expresan:

CON 150.000 PESETAS

6.725—Algeciras, Guecho.

CON 70.000 PESETAS

22.241—Barcelona, Pola de Siero, Segovia.

CON 50.000 PESETAS

28.726—Valencia

CON 15.000 PESETAS

18.015—Madrid, Estrada, Barcelona

CON 30.000 PESETAS

3.966—Elche, Sevilla, Tarragona.

5.941—Burgos, Sevilla, Palma del Condado

12.921—Barcelona

1.308—Barcelona, Alicante, Rota

16.570—Madrid, Barcelona, Segovia

23.874—Alicante, Barcelona, Sevilla

3.838—Madrid, Barcelona, Murcia

22.886—Las Palmas, Barcelona, Cazalla de la Sierra.

5.218—Barcelona, Córdoba, Málaga

14.815—Santander, Málaga

8.937—Aguilar de la Frontera, Málaga, Zamora

22.089—Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera

7.517—Madrid, Girona, Barcelona

3.051—Santander, Archidona

12.980—Sabadell, Barcelona, Logroño

sentación política y su criterio personal, si bien se prestarán mutuo apoyo en las cuestiones en que coincidan con mayor eficacia que de no estar constituida la minoría.

**EN INSTRUCCION PUBLICA**

Recibió a los periodistas el Ministro de Instrucción Pública, que manifestó que esta mañana se reanudarán las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

Se dictarán normas a las que habrán de ajustarse las prácticas en los Institutos de Segunda Enseñanza, prácticas que sustituyen a las anteriores permanencias con ventaja, porque las de ahora son obligatorias para alumnos y profesores. El anterior sistema creaba hondas divisiones entre profesores y alumnos y en algunas ciudades se dió el caso vergonzoso de agitar las campañas de Frensa sobre este particular.

Dijo también el ministro que ha pasado a informe técnico un proyecto de modelo de Instituto que se editará en Madrid y cuyo coste no excederá de 600.000 pesetas.

Esta construcción reúne todas las ventajas de capacidad, higiene y demás servicios pedagógicos sin llegar al coste de dos millones que se señalaba para la construcción de un Instituto de tipo moderno.

Ha sido aceptada la dimisión del inspector general de Enseñanza, señor Valles.

**DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Para resolver distintos asuntos de escaso interés general se ha reunido hoy en pleno el Tribunal de Garantías.

la voz de la minoría en los grupos de diputados ganaderos.

Se estudió lo referente al nuevo reglamento de la Cámara y al proyecto de Estatuto de Cataluña.

**EL PROYECTO DE REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUNA**

Hoy celebró sesión la Comisión de Presidencia para dictaminar el proyecto de régimen provisional de Cataluña.

Ya es sabido que en uno de los artículos del proyecto se establece un plazo de máximo de tres meses para vigencia del proyectado régimen a partir del levantamiento del estado de guerra, y en el cambio de impresiones habido entre los miembros de la comisión prevaleció la idea de proponer que tal plazo sea indeterminado.

Honorio Maura sostuvo que no podía ser renovado el Estatuto, pues la violación de sus cláusulas ha hecho sea ya cosa muerta.

Agrarios, cedistas y radicales quedaron en consultar con sus grupos acerca de tal criterio, así como para ver si el Gobierno se aviene a que el plazo de referencia sea de indefinida duración, pero no se logró llegar a un acuerdo definitivo porque al pedir la palabra para intervenir el señor Traba, de la Izquierda, Honorio Maura planteó como cuestión previa la de la incompatibilidad con todos los diputados de la Izquierda y de otros grupos que la Cámara aprobó recientemente por inmensa mayoría siempre que no hicieran expresa condenación de los sucesos.

Traba contestó que los había condenado en distintas ocasiones, pero Maura le preguntó concretamente si hallaba mal el proceder de Companys y demás ex consejeros de la Generalidad, a lo que Traba repuso no podía contestar como se le pedía dada su amistad con los procesos y por el tono y la forma en que se le dirigía la interrogación. Maura insistió en lo de la incompatibilidad y se levantó la reunión sin llegar a un acuerdo.

# Sesión de Cortes

## Comienza a discutirse el proyecto de ley de Protección a los yunteros y pequeños labradores

La concepción cristiana de la propiedad expuesta por el ministro de Agricultura merece el aplauso de la mayoría de la Cámara, hasta de las izquierdas, menos de los carlistas, alfonsinos y agrarios.

## La muerte del periodista don Luis de Sirval en Asturias y la designación de nuevo presidente del Tribunal de Garantías.

Madrid 21, 23'30

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Escaños y tribunas se ven muy desanimados. En el banco azul está el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Don Hermenegildo Casas, de Unión Republicana, solicita se esclarezca lo relacionado con la muerte del periodista don Luis de Sirval, ocurrida en Oviedo.

Cree que el hecho merece se haga una información para concretar responsabilidades.

Relata la forma en que ocurrió el suceso y censura se impidiese a la familia hacerse cargo del cadáver.

Pide se equipare a la familia del señor Sirval con la del ingeniero señor del Riego, ya que uno y otro murieron en el cumplimiento de su deber.

El Ministro de Marina cree que la versión del hecho dada por el señor Casas no se ajusta a la verdad.

Marco Miranda le replica que se ajusta exactamente.

El Ministro de Marina cree no se puede tratar del asunto mientras se halle sub judice. Asegura que el cadáver del señor Sirval fué desenterrado y que la viuda del finado renunció al traslado.

Se entra en el orden del día.

Se lee una proposición incidental para que

sea nombrado el nuevo Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La defiende Cano López, independiente.

Cree muy demorado las Cortes excesivamente el hacer este nombramiento.

Entran los ministros de Justicia y Agricultura.

Censura al señor Albornoz por su actuación al frente del Tribunal de Garantías.

El Presidente de la Cámara advierte al orador la improcedencia de censurar a los ausentes.

Estima Cano López que para el puesto a cuya provisión viene refiriéndose debe elegirse a un hombre muy prestigioso.

El ministro de Justicia justifica la tardanza del Gobierno en proponer un candidato para ocupar el alto puesto vacante. Lo dará a conocer en breve a la Cámara y será de tantos prestigios que habrá de merecer el asentimiento de los diputados.

Rectifica Cano López.

El Presidente de la Cámara le pregunta si quiere someter la proposición incidental a votación y Cano López responde afirmativamente, pero ante la insistencia del ministro de Justicia de que muy pronto se hará por el Gobierno la propuesta y rogándole retire la proposición Cano López accede a retirarla.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Agricultura respecto al proyecto de ley para protección de yunteros y pequeños labradores.

En contra de la totalidad defiende un voto particular el agrario Alvarez Lara.

Reputa el proyecto antieconómico dada la actual desvalorización de la propiedad rústica.

Censura la lentitud que imprime a sus actuaciones el Instituto de la Reforma Agraria.

Alvarez Lara retira su voto particular.

Solicita moratoria para pago de sus créditos por los agricultores.

El ministro de Agricultura dice no ha pretendido con el proyecto derrotar al marxismo, sino servir a España y a la República.

Cirilo del Río, progresista, felicita al ministro por haber presentado el proyecto a la Cámara.

Justifica la ley de intensificación de cultivos que él preparó.

Ocupa la presidencia el señor Casanueva. Del Río anuncia su apoyo al dictamen.

Entran el ministro de Instrucción y el señor Pita Romero.

Elogia el sentido social en quienes ocupan cargos de responsabilidad.

Entra el ministro de Comunicaciones.

El Ministro de Agricultura agradece al señor del Río su felicitación y habla de sus gestiones en Badajoz para lograr que por los propietarios se cedieran en arrendamiento parcelas mínimas.

Recoge algunas observaciones hechas por el señor del Río.

Afirma que para llevar a cabo su obra se inspira en el mejor servicio de España y la República.

Aza, independiente, consume un turno en contra.

Califica el proyecto de demagógico. (El orador es frecuentemente interrumpido).

Vuelve a la presidencia el señor Alba.

Por la comisión contesta al señor Aza el señor Apellániz.

González Sandoval, de la Ceda, consume un turno en pro del dictamen.

Se interesa por la conservación de las mejadas.

Florenza, de la Liga Catalana, dice que cuanto ha escuchado sobre las prácticas agrícolas en Extremadura le inclina a creer que esa región no saldrá nunca de su penuria económica.

HEMOS RECIBIDO LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIELS Y ABRIGOS DE SEÑORA.—TRAJES Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO.—EL MEJOR IMPERMEABLE TELA INGLESA SIN CAUCHO.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

## Casa San Julián

BLANCA DE NAVARRA, 17 PAMPLONA

Madrid 21, 23'30

**LOS AGRARIOS**

Por la mañana celebró reunión la minoría parlamentaria agraria.

Los representantes de la minoría en las distintas comisiones de la Cámara dieron cuenta de los trabajos de aquellas.

Especialmente se ocuparon los reunidos de la situación que a los agricultores crean recientes disposiciones sobre la tasa del trigo, conviniéndose en la necesidad de que se dicten otras que proporcionen a los productores de trigo precio estable y remunerador para su producto.

**REGRESO DEL PRESIDENTE**

En automóvil, acompañado por uno de sus ayudantes, llegó hoy a las cinco y media de la tarde procedente de Priego, donde ha dejado a su esposa e hijas, el Presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora marchó directamente a su residencia particular.

**Angel Irigaray**

Abre nuevo Consultorio de Medicina, Cirugía y Rayos X, en GARCIA CASTAÑON, 4, 3.º

Teléfono 1622.— PAMPLONA

**LA CALEFACCION EN LAS ESCUELAS**

La Comisión parlamentaria de Hacienda ha comunicado al ministro de Instrucción Pública que el viernes se dictará un proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos para que atiendan a los servicios de calefacción en las escuelas públicas.

Se espera que las Cortes aprobarán el proyecto en la semana próxima.

**DINERO PARA ASTURIAS**

El ministro de Obras Públicas ha dado orden para que libren 485.430 pesetas con destino a obras de reparación de las carreteras de Asturias.

**LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

Ha quedado constituida la minoría de diputados independientes, designándose presidente a don Abilio Calderón y vicepresidente a don Eduardo O'Shea.

Han hecho constar los miembros de este grupo que su unión responde únicamente al deseo de lograr las ventajas reglamentarias de las minorías, pero conservando cada uno de los que lo integran su exclusiva representación.

## Cafés MANTEROLA

sin duda los mejores

**JARABE**  
(Comprimidos y polvos)

**ERNESTO PAGLIANO**  
de Nápoles

Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

**ERRUOX Y LA PRODUCCION CARBONERA DE ASTURIAS**

Al salir de su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había pasado parte de la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió las visitas de varios jefes y oficiales.

También le visitó el alto personal del ministerio de la Guerra.

Añadió que en la Presidencia había recibido dos comisiones. Una de Alicante y otra de elementos ferroviarios.

Añadió que estaba redactando el oportuno decreto por el que se concede un empréstito de diez millones de pesetas, a fin de tramitarlo con toda rapidez por el Consejo de Estado.

Después se refirió a la actitud de algunos elementos de Asturias, afirmando que está dispuesto a que no se abran las minas ni comience la explotación mientras no cedan en esa actitud, aunque sea necesario traer carbón del Extranjero.

**LA ACTIVIDAD DEL JUEZ SEÑOR ALARCON**

Ante el juez especial señor Alarcón prestaron ayer tarde declaración el director de "Avance", don Javier Buenaño, y el redactor jefe de "El Socialista", señor Ramos Olivera.

En la mañana de hoy lo ha hecho durante tres cuartos de hora el ex ministro señor de los Ríos.

También hoy ha declarado ante el juez señor Alarcón don Alfonso Morata, hermano del Gobernador de Madrid.

Se tiene la impresión de que el sumario por el alijo de armas será terminado muy en breve.

**UNA DETENCION IMPORTANTE**

Por un capitán de la guardia civil con un cabo y dos números a sus órdenes que han llegado del norte ha sido detenido hoy en Madrid, en una casa de la calle de Hernani, Toribio Eguía, gerente del Balaarte Obrero, de Elbar, y secretario de la Casa del Pueblo de dicha villa guipuzcoana.

Eguía residía en la casa de la calle de Hernani en que se le ha detenido usando nombre supuesto y con documentación falsa.

Se le considera como uno de los principales dirigentes del movimiento subversivo en el norte de España. Hace tiempo que se le buscaba y a su detención se concede por la policía mucha importancia.

**DICE BRUNO ALONSO**

En los pasillos de la Cámara ha rogado el diputado socialista Bruno Alonso a los periodistas desmintieran lo dicho por algunos periódicos asegurando que en su declaración ante la comisión de suplicatorios de la Cámara hizo muchos elogios de la fuerza pública. Lo que hizo fue decir que la guardia civil le trató correctamente al dar a conocer su cualidad de diputado.

Reiteró no intervenir en la dirección del movimiento en Santander, actuando solamente como soldado de fila, a lo que veía obligado por hallarse afiliado al partido socialista y a la U G T desde que era niño. De

cuantos cargos se han hecho en su contra nada se ha demostrado.

**PRESOS Y CARCELES**

Al recibir el ministro de Justicia a los periodistas manifestó que tiene en estudio un proyecto sobre cárceles y prisiones.

Existe tal aglomeración de presos que ha sido preciso habilitar varios fuertes militares y algunos barcos.

Tan pronto como se firme el nombramiento de director general de Prisiones se posesionará éste del cargo para proceder con urgencia a la organización y cumplimiento del decreto a que se refiere el ministro.

Dijo también que tiene en estudio un proyecto de campos de concentración para vagos y maleantes.

**ALBOROTO ENTRE LA CEDA Y SUS COLABORADORES ELECTORALES**

La intervención del ministro de Agricultura en el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros y pequeños labradores fué objeto de muchos y muy diversos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Los diputados de extrema derecha no reataban el disgusto que tal intervención les ha causado afirmando que con ella la Ceda ha hecho traición a sus compromisos electorales y anunciando que probablemente el disgusto cristalizaría en el salón de sesiones en forma de una proposición incidental pidiendo sea vista con desagrado la actuación del Ministro de Agricultura.

Como este disgusto llegase a conocimiento del Ministro de Agricultura el señor Jiménez y Fernández dijo ya era conocido su modo de pensar. Desde luego no traiciona a nadie. De siempre ha adjudicado a la propiedad de la tierra una función social, que por lo visto, hoy quien no reconoce. En este punto no está dispuesto a ceder de ninguna manera, pues ceder en la materia lo consideraría perjudicial para España y la República. Si su actitud no se encuentra acertada lo que puede hacerse es sustituirlo.

Contestando a preguntas de los reporteros dijo don Abilio Calderón que el discurso del ministro de Agricultura le había parecido muy bien, pero que después del discurso se retirara de la discusión el dictamen sobre el proyecto, pasando al examen de cosas de mayor urgencia, como los presupuestos.

Al enterarse de semejante afirmación el ex ministro don Cirilo del Río manifestó que precisamente se había discutido hoy el dictamen de referencia por haber presentado él una proposición declarando la urgencia del proyecto, y que si mañana no se sigue la discusión reproducirá la proposición de urgencia para que vuelva a ser discutido en la sesión del viernes.

En relación con la posibilidad de aplazamiento del debate el ministro de Agricultura le negó, agregando que serán aceptadas aquellas enmiendas que no desvirtúen el espíritu del proyecto.

Martínez de Velasco aseguró que todo se arreglará satisfactoriamente. Lo único que viene a ser entorpecimiento en todas las cuestiones son las charas de los pasillos. Se resolverá la cuestión sin haber vencedores ni vencidos. Su experiencia le dicta que todos los asuntos hay una zona de serenidad.

**Hogar Vasco de Logroño**

necesita

**CONSERJE ABASTECEDOR**

Condiciones en su domicilio Vara del Rey 27.—Se admiten proposiciones hasta el día 25

Este es uno de los problemas a que se ha propuesto dar solución durante su permanencia en el Ministerio.

Reconoce y admira las conquistas económicas y agronómicas, pero por encima de todo estima debe prevalecer la justicia.

Defiende una política agrícola encaminada a que todo el mundo tenga algo.

Sustenta el concepto cristiano de la sociedad, que no permite el que los dirigentes de ella se ocupen, egoístamente, sólo de sus necesidades. (Ovación en casi todos los sectores de la Cámara. Son excepciones los carlistas y alfonsinos y los agrarios).

Royo Villanova, agrario, comparte el concepto de la propiedad expuesto por el Ministro de Agricultura.

Le parece que con reformas agrarias no se evitan revoluciones, y si con justicia estricta y con guardia civil. Rumores).

**CREDITO NAVARRO**

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	6.691.440 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aiz, Buzón, Caparroso, Casanueva, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irujo, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralía, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósitos a la vista	2 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3'60 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

**Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100**

Por la comisión le contesta Alvarez Mendizábal, radical.

Justifica el proyecto, necesario para emendar pasados yerros.

Los propietarios extremeños deben darse cuenta del peligro que supone la existencia de treinta y cuatro mil familias de yunteros sin medios de vida.

Entra el jefe del Gobierno.

Rectifica Alvarez Lara.

Interviene el Ministro de Agricultura.

Cree que con reales deseos de convivencia puede llegarse a concreciones beneficiosas en este problema.

Se está ante un hecho en que por dos tesis contrapuestas acerca del de la propiedad se combate al proyecto.

En cumplimiento de sus obligaciones dice haber recorrido la provincia de Badajoz y haber logrado un acuerdo en cuarenta y dos pueblos.

**COMPRAD UNICAMENTE**

CREMA PARA EL CALZADO

**SERVUS**

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano-Lubzyski

BADALONA

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excma. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Concediendo a la Junta de Cárceles del Partido de Pamplona, un primer anticipo de 35.000 pesetas para subvenir a los gastos extraordinarios que se producen en la Prisión provincial por el gran aumento que ha experimentado la población penal de dicha Prisión, y que, con la mayor urgencia y el mayor interés, se entablen cerca del Ministerio de Justicia, las oportunas gestiones para conseguir, que a la mayor brevedad se satisfagan, con cargo a la Hacienda del Estado, las estancias causadas por reclusos que le corresponden.

Adjudicando a don Ignacio Liso, la casa sita en el paseo de Sarasate señalada con el número 10, procedente de la testamentaria de doña Buenaventura Olave.

Acordando la adquisición de 25 ejemplares de la obra de que es autor Fr. Santos de Tudela y publicada en dicha ciudad con el título "La Frijolada... Una raza gloriosa en peligro de muerte".

Concediendo lotes de obras de las existencias en el archivo provincial, con destino a las Universidades de Oviedo y Valladolid y Agrupación Vizcaina de las clases medias, de Bilbao.

Aceptando con gratitud la designación hecha por el Comandante Boissel y el Alcalde de San Juan de Pié del Puerto, para que el señor Vicepresidente de la Diputación forme parte del Comité de Honor de la Asociación próxima a constituirse en París de "Los Amigos de la Canción de Rolando y del Camino de Santiago".

A virtud de escrito del Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Alava y el Alcalde del Ayuntamiento de Lapoblación (Navarra), exponiendo que desean construir la carretera que partiendo de Bernedo se dirige a Lapoblación y con ello pueda haber una comunicación directa entre Victoria y Logroño, y que la Diputación de Alava ha acordado sacar a subasta las obras del tramo de carretera que falta por construir hasta la muga de Navarra, estando construida la carretera de Lapoblación hasta Logroño, faltando solamente el trayecto muga de Navarra-Lapoblación, se acordó la construcción de la carretera conforme a las prescripciones del Reglamento de 18 de mayo de 1933.

Desestimando recurso de alzada interpuesto por don Martín Eransus y consortes, de Goizueba, sobre reparto de contribuciones de reclamación de don Antonio Munárriz, de Pamplona; y el escrito del Ayuntamiento del Valle de Erro, sobre trazado de la carretera de Alzaidueña.

Aprobando la sanción impuesta a don Heracleo Fernández, de Mendavia, por introducción de harina sin haber satisfecho los arbitrios correspondientes.

Denegando la subvención solicitada por el Sindicato Agrícola Católico de Echauri, para un regadío en la zona de su demarcación.

Denegando escrito de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Navarra, sobre aplicación para los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia y para los funcionarios, de la Ley de 9 de Julio de 1932.

Concediendo autorización para el aprovechamiento de árboles solicitada por don Jacinto Ayesarán, de Lecumberri; don Ignacio Micans, doña María Espelón, don Federico Michaus, don Miguel Zubeldia, don Ignacio Astiz y don Francisco Astiz, de Lecumberri; don Gregorio Astiz, don José Michaus y don José Joaquín Ombaena, de Albiain; don Agustín Izpura y doña María Jesús Ezcurrea, de Erviti.

Información del Extranjero

El canciller austriaco Schuchnigg visita al Papa.-Comunicaciones cortadas en una línea de Méjico.-Los Estados Unidos llevan recogidos más de 109 millones de onzas de plata. Matuska el descarrilador de trenes condenado a muerte.-Para evitar que lo linchen la Policía de Virginia tiene que trasladar a otra cárcel a un negro que asesinó a dos niñas blancas.-Campaña en el Canadá contra las películas inmorales.

PARA EVITAR QUE LO LINCHEN LA POLICIA DE VIRGINIA TIENE QUE TRASLADAR A OTRA CARCEL A UN CRIMINAL NEGRO

Roanoke (Virginia).—La Policía se ha hecho cargo de un preso negro, acusado de haber matado a dos niñas blancas que se encontraban en la cárcel local, y se lo ha llevado con destino desconocido ante el temor de que la multitud se apodere de él para lincharle. Ante la actitud de la multitud frente a la cárcel, la Policía se apoderó del negro Phillip Jones después de su supuesta confesión de haber matado a Alice Hill de trece años, y a una hermana suya llamada Helen de seis años.

MACHADO SE DIRIGE A ITALIA

Santo Domingo.—El ex presidente Machado ha salido a bordo de un vapor inglés con dirección a Italia, donde fijará su residencia. El ex presidente se encuentra ya completamente restablecido de su reciente enfermedad intestinal, originada, según se afirma, a una tentativa de envenenamiento de que le hicieron víctima sus adversarios políticos.

LOS ESTADOS UNIDOS LLEVAN RECOGIDOS MAS DE 109 MILLONES DE ONZAS DE PLATA

Washington.—Hasta el 15 de noviembre, la cantidad de plata adquirida por el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el decreto de nacionalización del 9 de agosto, se eleva a un total de 109.227.640 de onzas de plata.

EL DIA 8, SE VERAN EN EL SUPREMO NORTEAMERICANO CUATRO CASOS SOBRE VALIDEZ DE LA CLAUSULA RELATIVA AL ORO

Washington.—El día 8 del próximo enero, se presentarán ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos cuatro casos sobre la validez de la cláusula sobre el oro en las obligaciones del Gobierno y de los particulares.

El Tribunal Supremo ha decidido oír todos los casos que se presenten sobre dicha cuestión en la fecha indicada al expresar el procurador general, Crawford Briggs, que de ese modo se servirán mucho mejor los intereses del Gobierno. En dos de los casos presentados está directamente implicado el Gobierno, y en los otros dos ha intervenido.

EL EMBAJADOR BRASILEÑO EN MADRID ES DESIGNADO PARA EL MISMO CARGO EN EL VATICANO

Río de Janeiro.—El embajador del Brasil en Madrid, don Luis de Guimaraes, ha sido designado para idéntico cargo cerca de la Santa Sede.

EL JUEZ DE CHICAGO DENIEGA UNA PETICION

Chicago.—El juez federal James Wilkerson ha denegado la petición de once procesador en el proceso de fraude postal, que se ve actualmente contra el financiero Insull y sus supuestos cómplices de que se dictamine inmediatamente un veredicto absolutorio.

Esta misma petición de otros seis acusados, entre ellos, Samuel Insull, y su hijo, fueron denegadas el sábado. Los once acusados pretendían demostrar que las pruebas presentadas por el Gobierno no demostraban que ellos hubieran tenido de una manera concreta relación con ningún pla de fraude.

CAMPAÑA EN EL CANADA CONTRA LAS PELICULAS INMORALES

Toronto.—La organización católica "Liga pro-decencia", iniciadora de la campaña contra las películas inmorales en todo Canadá, ha invitado a protestantes y judíos a secundarla. La Liga ha confeccionado una lista de los "films permitidos para los niños y de los permitidos para los adultos.

El reverendo W. D. Muckle, de la Catedral de San Miguel, ha pedido apoyo para el movimiento.

vimiento que tiende a impedir a la juventud que frecuente espectáculos "en los que se revelan las pasiones viles, asesinatos, crímenes de "gangsters" y escenas inmorales— como de "cabarets" y lugares de prostitución— en que aparecen pintados con el más crudo realismo aspectos inmorales de la vida humana".

UNA RESOLUCION EFICAZ DEL CONGRESO JURIDICO INTERNACIONAL

Ciudad del Vaticano.—El Congreso Jurídico Internacional se clausuró con la parábola de algunas resoluciones, entre las que destaca la proposición del Soberano Pontífice, de la creación en Roma de una Academia Jurídica Internacional, formada por

torce tentativas de asesinato.

UN NUEVO CRUCERO JAPONES

Yokosuka.—El Emperador y los miembros del Gobierno japonés han asistido a la botadura del nuevo crucero "Fufuya", de 8.500 toneladas.

La ceremonia fué presenciada por una muchedumbre de más de 20.000 personas.

Inmediatamente después de celebrado el lanzamiento, comenzaron los trabajos para colocar la quilla de un buque porta-aviones.

EN LA PLAYA DE WAKATA APARECEN RESTOS DE UN HIDROAVION

Melbourne.—En la playa de Wacata Bay,

las olas han arrojado los restos de un hidroavión.

Las autoridades han ordenado la apertura de una encuesta, pero se trata, seguramente, de un hidroavión de pasajeros que desapareció a mediados del pasado mes de octubre entre Hobart y Melbourne.

El aparato llevaba 13 pasajeros.

MENCHETA PIENSA DIMITIR PARA SER CANDIDATO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

La Habana.—Se anuncia que el presidente Mencheta ha declarado que desea dimitir y presentar su candidatura a la presidencia por el partido nacionalista.

Machado, a Alemania

La Habana.—Información de carácter particular anuncia que el ex presidente Machado tiene la intención de embarcar en breve con rumbo a Alemania.

EL CANCELIER AUSTRIACO SCHUCHNIGG VISITA AL PAPA

Roma.—Han llegado al Vaticano el canciller de Austria, Schuchnigg y de Instrucción pública, que le acompañan en el viaje. El Papa les recibió separadamente y sucesivamente hablando con el canciller quince minutos y con los otros diez minutos con cada uno. Después todos juntos visitaron al Cardenal secretario de Estado, Facelli, con el que conversaron un cuarto de hora.

El Papa ha conferido la Gran Cruz de Ordine Piano al canciller y la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio al ministro de Negocios Extranjeros.

REGALO AL PAPA

Roma.—El canciller austriaco ha regalado al Pontífice un gran retrato al óleo del difunto canciller Dullfus.

El Pontífice recibió en audiencia especial a treinta periodistas austriacos, acompañados del canciller.

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS

Londres.—El Rey Jorge ha inaugurado la apertura de la cuarta sesión del Parlamento inglés. No se ha celebrado la comitiva tradicional desde el Palacio de Buckingham a la Cámara por causa del mal tiempo.

En el discurso de la Corona, el Rey ha insistido en que es su voluntad permanecer fiel a la Sociedad de las Naciones y ha expresado su confianza en los resultados de la Conferencia del Desarme.

Por primera vez desde hace veinticuatro años, y a consecuencia del frío y de la niebla reinante, el Rey Jorge V ha ido hoy en

automóvil a la Cámara con objeto de inaugurar las sesiones parlamentarias.

Al entrar en el Parlamento, el Rey se cubrió con el manto de armiño, y acompañado por la Reina entró en el salón, en el que en medio de un profundo silencio pronunció el discurso del Trono.

En él se insistió sobre la necesidad que tiene Inglaterra de seguir los esfuerzos en favor de la paz, haciéndose una alusión clara y terminante a la colaboración de la Gran Bretaña en los trabajos de la Sociedad de las Naciones.

Terminado el discurso, el Rey se retiró, acompañado de la Reina.

Después continuó la sesión, en la que el jefe de la oposición laborista, señor Lansbury, pronunció un discurso en el que dijo que, a pesar de la situación en que se ha colocado Alemania, aun se teme lo que este país pueda hacer.

Seguidamente, el señor Macdonald, contestando a las primeras interpeleaciones hechas a consecuencia del discurso del Trono, afirmó que el Gobierno se propone seguir su política de colaboración con la Sociedad de las Naciones.

El señor Macdonald añadió que la defensa de Inglaterra ha sido reducida, sin que se haya exigido nada en cambio, y que si fuera necesario aumentarla, nadie podría acusar a la Gran Bretaña de haberlo efectuado con intenciones agresivas respecto a otras naciones menos armadas.

LA GUERRA EN EL CHACO

La Cancillería paraguaya rechaza la proposición de la Sociedad de Naciones e insistirá en su tesis de seguridad.

Asunción.—La Cancillería ha dado instrucción a su Delegación en Ginebra para que rechace las proposiciones de la Sociedad de Naciones, e insistirá en la tesis de seguridad sostenida por Paraguay.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado instrucciones al señor Caballero Bodega para que explique ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones las razones por las que Paraguay rechaza las proposiciones de la Sociedad de Naciones.

Según mantiene Paraguay, el armisticio facilitaría el rearme de Bolivia, y por lo tanto, mantiene que si la Sociedad de Naciones no puede lograr una paz duradera debería requerir a los Estados Unidos, Brasil y Argentina para intensifiquen sus trabajos y esfuerces con el fin de reafirmar las bases de seguridad, es decir la inmediata cesación de las hostilidades quedándose ambas partes con las posiciones ocupadas en el momento de firmar el armisticio, y ejerciendo respectivamente el servicio de vigilancia de la zona de ocupación que les correspondía.

Todas estas medidas acompañadas de la desmovilización y de la prohibición de adquirir nuevos armamentos, de acuerdo con el control internacional.

EL JUBILEO EPISCOPAL DEL CARDENAU MUNDELEIN

Chicago.—En las fiestas del jubileo episcopal del Cardenal Mundelein se celebrará una grandiosa procesión, a la que concurrirán unas diez mil personas, entre Prelados, sacerdotes y elementos del Clero.

RAPTAN A UN NOCTAMBULO DE FILIPINAS Y PIDEN CIENTO MIL DOLARES POR EL RESCATE

Philadelfia.—El "Philadelphia Record" dice que William Weiss muy conocido en la vida nocturna de la ciudad ha sido raptado, pidiéndose por su rescate la cantidad de cien mil dólares. Los autores del secuestro son unos pistoleros de los bajos fondos.

A los suelos y muebles lustrados con Encáustico Alirón

no se adhiere el polvo, y es porque ENCAUSTICO ALIRON está preparado con un criterio rigurosamente científico.

los más destacados tratadistas de la ciencia del Derecho, sin distinción de fe religiosa, análogamente a la ya existente de la Academia Científica del Nuvoel.

LA NUEVA RESIDENTE INTERNACIONAL DE MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZON

Ciudad del Vaticano.—El cardenal Facelli ha inaugurado con toda solemnidad la nueva Residencia Internacional de Misioneros del Sagrado Corazón.

NOMBRAMIENTO APOSTOLICO

Roma.—El Pontífice ha nombrado delegado apostólico en Constantinopla a Monseñor Angelo Moncalli que actualmente desempeña la misma dignidad en Bulgaria.

COMUNICACIONES CORTADAS EN UNA LINEA DE MEJICO

Se teme que haya estallado una revolución

Méjico.—Las comunicaciones telefónicas entre Monterrey y Laredo han sido cortadas por tropas rebeldes.

No se conocen detalles. Pero se recuerda el manifiesto recientemente publicado, bajo la firma del ex candidato a la Presidencia, Villarreal, anunciando que la revolución estallaría ayer, aniversario de la revolución de Madero.

May censura

Leavenworth (Kansas, EE. UU.).—El Obispo Manriquez de Huejutla (Méjico), desterrado aquí desde abril de 1927, ha declarado que el Ejército mejicano odia la Religión y pone a Dios fuera de la ley". Dijo también que el Gobierno mejicano había dado órdenes de detención contra él.

Declara el Prelado que todas las noticias de Méjico que lleguen a Estados Unidos son sometidas a censura.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS

Buenos Aires.—En una fábrica clandestina de explosivos, de Banfield, se ha producido una explosión que ha destruido por completo el inmueble.

A consecuencia del accidente han perecido tres personas y han resultado heridas otras 12, la mayoría de ellas de gravedad.

MATUSKA EL DESCARRILADOR DE TRENES CONDENADO A MUERTE

Budapest.—Después de una deliberación que ha durado más de una hora y media, el Tribunal de Budapest, ante el que se ha visto la causa contra Matuska, el "descarrilador" de trenes, ha dictado el fallo, por el que se condena al procesado a la última pena.

El Tribunal ha reconocido a Matuska como autor de veintidós asesinatos y de ca-

CARBONES

No contrae usted compromiso alguno

pidiendo números de muestra de una revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica; está, desde su fundación consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo.

LA HORMIGA DE ORO

Caja de Ahorros de Navarra

Muebles EZCURDIA

REPRESENTANTES DE SEGUROS

"EL IRATI" S. A.

F. Salaverri

Artistas navarros

Suscripción en Navarra para el "homenaje a la fuerza armada", unificada en la Cámara de Comercio

A. Velilla del Rincón

CANAS

Liquidación por tras-paso de local

Almorranas, Varices, Ulceras



Notas y comentarios deportivos

El primer plano de actualidad corresponde forzosamente al Athletic de Bilbao. Cuando se pensaba que el equipo vasco era el árbitro caído y pretendían todos cortar hojas de él, aparecen los "leones", despiertan de su letargo, mueven serenamente la cabeza, sacuden sus melenas, y dicen gallardamente a todos los que de él intentaban burlarse: "¿Qué pasa? Y el achantamiento ha sido general."

Los "leones" rojos han sido la figura central de este Campeonato vasco que tan positivos resultados ha dado. No queremos pensar que habría sido de nuestro Campeonato, si de buenas a primeras, apareciera un Athletic mandón, que triunfa en todas partes y se coloca en cabeza, para alejarse cada vez más, y quedar proclamado campeón, bastantes fechas antes de que el Campeonato terminara.

Habría sido catastrófico en todos los extremos. La importancia y el interés del torneo no habrían existido, los resultados económicos distarían mucho de ser lo que han sido. Deducción: Que la película de la Copa ha estado muy bien tramada y que su director posee un "pesquis" extraordinario.

Que el Athletic de Bilbao, quedará campeón y el interés se conservará, fué el acuerdo, y las cosas parece que no pueden por ahora ir mejor.

Añade mi dinero... Cuando todo se desliza tan sutil y armoniosamente, cuando todo iba a pedir de boca, cuando Osasuna era el orgullo de Navarra deportiva, cuando, desde el primer encuentro del torneo, el once rojo se colocó a la cabeza, dirigiendo a todo el grupo y alcanzando risueñas ventajas, viene la segunda semana echado a rodar.

Han caído las cosas de tal manera, última mente, que al Osasuna no le ha podido ir peor. Bien sabemos cómo la suerte, que se le ha presentado adversa, ha tenido algo de culpa, pues los triunfos en Atocha de los equipos vizcaínos no eran lógicos y normales, pero también al once rojo quedaba algo por hacer.

De que no lo hiciera, se culpaba antes a Urcagua pero, ¿y el partido de San Mamés? ¡Ese Vallana! Ya salió.

¡Atrevido!—dijo el Athletic de Bilbao al Deportivo Alavés—bienes la osadía de derrotar a nosotros, los "leones" de San Mamés. Y toman venganza entregando diez "panes" a Duque.

Y el equipo vitoriano no sabe qué partido tomar, porque resulta, que se dejaron ganar por el Unión de Irún, y ahora los fronterizos entregan en bandeja, a los de Vitoria, once goles, uno para cada "naufrajo". Si ganan les meten 10. Si pierden, entonces son 11.

Y, claro está, no se atreven a probar a ver qué tal resulta eso del empate. Presentan la panadería de Taberna...

El Barcelona es la vigesimosegunda vez que obtiene el primer lugar en el campeonato regional. El Osasuna aún no conoce esos "dulces" ¡Viva la igualdad!

No es un mal, sólo, el que nos hará el Osasuna si no se clasifica de buenas a primeras. Lo que ahora sentimos es, el que nos tengamos que tragar esas fórmulas tan rompecabezas, cuales son las de Cabot.

Per si llegara ese día funesto, hemos llevado a casa una farmacia entera, pues males y dolores terribles prevenimos.

Y como los "andares" con la fórmula Cabot, dicen que traen como consecuencia, la visita del médico, me decía un conspicuo: "no podría ser que el enigmático "poncio" tuviera "asuntais" con los emulos de Galeno?"

Del partido Donostia Arenas y refiriéndose a éste último. "Los vascos jugaron... etc. Eso es hablar claro. Y no lo decimos en broma, porque demostrar más claramente que el autor de esas líneas nació en Cuenca o Badajoz es imposible.

¿Acaso San Sebastián es Castilla? "Urrizalqui ha firmado por el Osasuna,"

SECCIÓN DE DEPORTES

Comentarios y noticias de fútbol De todos los deportes y de todas partes

Aquellos ensalzadores de la ficticia clasificación del Osasuna en la primera parte del campeonato vasco se habrán convenido ya de que no hay que vender la piel del oso sin pasar antes por Atocha, Ibaiondo y San Mamés... ¿Y por Lasarre?...

Todavía no hay quien nos haya dicho, pese a la euforia de tanto "séis", que el Athletic será campeón de Liga 1934-35. Pero lo oiremos en breve. En cuanto lo gane el campeonato vasco.

¿Quién iba a pensar que el Alavés, al terminar su actuación en el campeonato vasco, arrastraría como triste trofeo, su única victoria: sobre el Athletic!...

Un misterio aclarado: Amadeo García Salazar no tiene apuntados en el carnet que lo dicen misterioso, no sabemos por qué, los nombres de los backs del Athletic.

Un poco exagerado. El decir que Mendragonés es el "auténtico fenómeno" supone que hay otro... que no es auténtico, ¿no? Pues hay que aclararlo, pelotazale.

¡Pero qué pocos quedamos con cuarenta normas para ello establecidas y sin que nunca asome la agresión, que ya de por sí misma hace perder gran parte de la razón que pudiera asistirlas.

Lo lamentable, lo doloroso y lo antideportivo es que los incidentes a que hace algunas semanas aludíamos han vuelto a producirse en determinado campo vizcaíno, y por ahí no debe, no puede pasarse, porque lo reclama la afición entera, ya que ella únicamente contribuye a rebajar el deporte balompédico.

La elocuencia—¡triste elocuencia!—de los hechos ocurridos el domingo suponen será bastante para que quienes tienen autoridad futbolística la impongan sin paliativos ni contemplaciones, que a la postre solamente supondrían, como debilidad, un incremento de faltas punibles.

Se discutió el domingo y sigue discutiéndose todavía, si en la jugada que precedió al segundo goal atlético salió o no salió el balón fuera de la raya.

Dió la casualidad de que el cronista se encontró en el mismo lugar donde se inició la jugada. Y el balón salió. Lo decimos noblemente, porque lo vimos claramente, y añadiremos que Vallana—por la rapidez de la jugada—no pudo verlo.

¿Cosas del fútbol? Sí, cosas del fútbol, pero no se crea que de ahí partió la victoria del Athletic. Luego vinieron más tantos lo para actuar en los partidos en que el equipo navarro tenga que jugar en Cataluña.

Casi nos atrevemos a lanzar esta otra nota, que sin duda se publicará en el verano próximo: Urrizalqui ha firmado por el Barcelona. Llévase las cosas con mucha maña el de Etxelua.

Al Osasuna, Urrizalqui lo coloca en segundo término, en un lugar no directo, y pretende, pasando por él, vestir la histórica y gloriosa camiseta azulgrana.

Muguero ha firmado, cartulina de "profesional" por "su" equipo. Otro día tendremos tiempo para hablar más despacio, pero no podemos hoy pasar sin poner un poco de mala cara.

Martín José podrá hacer buen servicio al Osasuna, pero la historia del que fué capitán rojo era demasiado brillante para que ahora se haya manchado.

El lector percipaz ya ha entendido hace mucho rato. Valcárcel colpsó a Boico. Ilundáin fué superior a Valcárcel.

Sornichero actuó con acierto. Sornichero fracasó. Elizaguirre tuvo una actuación desdichada, de estrepito. Elizaguirre estuvo acertado. Kuki bien Kuki mal.

Así se dividen las opiniones de los cronistas. Luego nos hablan de la dignidad profesional. SALGARI.

grados con toda legalidad y con toda primosidad. Rebajemos, pues, de la casilla del Athletic un tanto. Y quedaría el partido en 5-1 en lugar de 6-1. Nobleza abliga...

Baltasar Albéniz es nuevo jugador armero, procedente del Deportivo Alavés. En el Arenas jugará de medio centro, ocupando, cuando las circunstancias lo exijan, la vacante de Pérez; pero en Albéniz ha de encontrarse el Arenas un elemento que, si fuese preciso, se acoplaría igualmente en el ataque, siendo, por lo tanto, un eficaz elemento.

Casi todos los ciclistas llevan dinamo a fricción sobre la rueda, para alumbrado eléctrico. Idea ulminosa, la de la fricción.

Aquel púgil que "trabajaba" el estómago de sus contrincantes solía decir que él no era boxeador. Decía que era músico. El que toca el bombo.

Cuando podemos escribir tanta bobada es que estamos bien... hasta la cabeza. Aunque no lo parezca. Gracias a Dios.

Barcelona.—El Barcelona, que debe jugar el domingo un partido amistoso en Chamartín, saldrá de la ciudad condal el sábado por la mañana, en el rápido.

Se irán su mejor equipo. Este: Nogué; Zabalo, Arana; Guzmán, Berkesy, Lecuona; Ventolrá, Raich, Escolá, Moreira y Cabannes.

San Sebastián.—Se encuentran en ésta pasando una semana de permiso los jugadores del Athletic de Madrid Marcueta, Peña y Elicegui.

Paris.—La última reunión de Colombres ha batido el record de recaudaciones registradas hasta ahora, con ocasión del encuentro Arsenal-Racing. Se hicieron 300.011 francos de taquilla.

Después de la muerte del famoso ciclista José Nicolau

EL IDOLO ROTO Nos vemos constreñidos a registrar hoy en nuestra sección una nota trágica. José Nicolau, el que hace quince días se adjudicaba en el velódromo del Tirador, en Palma de Mallorca, la banda de campeón ciclista peninsular de velocidad, ha muerto, víctima de un accidente, cuando en el mismo velódromo disputaba una eliminatoria para otro campeonato, el de medio fondo, a cuya consecución aspiraba.

Pletórico de ilusiones, alimentadas por su desbordante juventud, magníficas cualidades atléticas y forma espléndida que acusaba, ha sido vencido por la fatalidad, que se ha ensañado en ese cuerpo juvenil, al que ha elegido como víctima.

¡Nada más que quince días campeón, y cuando aspiraba a añadir a su historia que se apuntaba brillantísima, otro nuevo título.

Los mallorquinos, sus paisanos, veían en él al ídolo deportivo, y le han rendido un sentido homenaje póstumo.

Le lloran sus paisanos, y la afición ciclista toda se asocia al sentimiento de tan trágica e inesperada muerte.

Ha caído roto el ídolo y con él sus fundadas ilusiones y esperanzas, porque Nicolau no era ya una esperanza, sino un positivo valor que hubiera llegado muy lejos en su profesión.

Sin duda alimentaba Nicolau la suprema esperanza de alzarse el año próximo en el grupo de los tours, y quería añadir nuevos méritos a su historial para merecer tal distinción.

¡A qué no aspiraría su pletórica juventud! Se suspendió la prueba en señal de duelo. Mallorca, sin excepción, se asoció al duelo, acompañando al desgraciado Nicolau a su última morada.

Descanse en paz el infortunado campeón, y recordándolo dedíquemosle el postrero y mejor recuerdo que podemos dedicarle, cual es el de una oración por su alma.

ATLETISMO El atleta Roca, objeto de una distinción Barcelona.—La Federación Catalana de Atletismo ha otorgado al atleta Joaquín Roca, del F. C. Barcelona, la Copa Jaime Wel, destinada al deportista que más ha destacado en el curso del año.

Un "Carnera" irlandés, puesto k. o. Jimmy Callaghan es un coloso irlandés que había llegado a hacer creer que Inglaterra, que con tanto ahínco estaba buscando un peso pesado de gran clase que le representara, había por fin encontrado el elemento deseado.

He aquí la esperanza, el Carnera inglés como había llegado a designarse por sus partidarios más ardientes; pero de la noche a la mañana esa esperanza ha caído por los suelos al ser batido y puesto k. o. por un boxeador casi desconocido llamado Hayton durante el primer round y después de haber sido derribado cinco veces.

Los ingleses tendrán que encontrar otro que le sustituya y que, por lo menos, resista más.

NATACION La Haya.—La Federación Holandesa de Natación tiene el propósito de invitar a los mejores nadadores japoneses para que actúen en sus piscinas; pero teniendo en cuenta que el desplazamiento de los nipones es muy costoso, se va a dirigir a las Federaciones de otros países para que contraten también a los campeones olímpicos y el gasto sea menor.

CICLISMO Los proyectos de Binda Roma.—El corredor italiano Binda vuelve a estar en forma, y entre los proyectos que tiene para la próxima temporada están los de correr todas las pruebas que puntien para el campeonato italiano y la Vuelta a Italia.

Tiene también grandes deseos de ser seleccionado para los campeonatos del mundo, y a la pregunta que le ha sido hecha sobre pruebas en el extranjero ha contestado que le interesaría la Vuelta a Francia, pero que hay muchos escollos que apartar.

Los alemanes batan a los daneses Copenhague.—Alemania ha ganado el match contra Dinamarca por 22 a 18 puntos.

La prueba que obtuvo mayor éxito fué la de persecución detrás de tandems, limitada a 2.700 metros (15 vueltas). La ganó Falk Hansen delante de Richter.

Vuelta de pista (180 metros): 1. Richter, 10" 5-10 (record). 2. Falk Hansen, 10" 8-10. 3. Exaquo: Anderson, Engel, Steffs, 11 segundo.

Individual: 1. Richter. 2. Ehmer. 3. Danholt. 4. Hermansen.

Persecución a la americana: Danholt-Hermansen batan a Rieger-Ehmer por 60 metros.

Prieto, vencedor en Dortmund Dortmund.—Delante de 4.000 espectadores, Prieto ganó ayer en la Westphalenhalle la carrera de medio fondo de 80 kilómetros, delante de Moeller, que doce vueltas antes de terminar la carrera abandonó por avería de la moto entrenadora.

El omnium de sprinters lo ganó con facilidad el holandés Heuvel, delante del alemán Oszmella.

Kaers correrá por la marca Francis Pellissier El campeón del mundo de fondo en carretera, Karel Kaers, ha firmado por la marca Francis Pellissier para la próxima temporada de 1935.

Kaers correrá las grandes pruebas, tales como Paris-Roubaix, Paris-Bruselas, Paris-Tours y el Circuito de Paris.

Defenderá su título mundial en Bruselas también con la citada marca. El equipo comprenderá diez corredores: Karel Kaers, Jean Noret, Jules Merviel, Philippe Bono, Diah, Granier, Galle, Antoine Pellet, Vey y Garnier.

Juan Jimeno bate a Vicente Bachero Barcelona.—En el campeonato de la Agrupación Ciclista Montjuich venció Juan Jimeno, que cubrió el recorrido de 120 kilómetros en 3 horas 19 minutos, entrando en segundo lugar Vicente Bachero.

Una victoria de Bautista Salom Valencia.—Organizada por la Peña Amistad; se disputó el domingo una carrera ciclista desde Porta-Coeli a Mistala, 108 kilómetros. Venció Bautista Salom, que empleó tres horas, doce minutos, diez segundos. Segundo, Salvador Molina, 3 h. 17 m., hasta 18 clasificados.

HOCKEY SOBRE HIELO Alemania bate a Bélgica Berlín.—El encuentro de hockey sobre hielo celebrado en el estadio del Berliner H. C. entre los equipos de Alemania y Bélgica, terminó con la victoria de los alemanes por cuatro a uno.

TENNIS Con motivo de la visita de Tilden Barcelona.—Están preparándose las pistas de Montjuich, con motivo de los partidos que en breve jugará en las mismas el tenista americano William Tilden.

DEPORTE VASCO En el frontón Barcelona Clascoga y Chapasta, 25; Echave III e Irueta I, 21. Ríojano, Aparicio y Vázquez, 25; Clascoga, 24. Chicuri y Chapasta, 25; Echave III e Irueta I, 20.

ESPECTACULOS Frontón Euskal-Jai A las tres y media de la tarde: VERGARA-ARBELOA contra UNZUE Y URZAINQUI

Teatro Gayarre TELEFONO 2238 Jueves 22 de Noviembre de 1934

Gráfico infantil A las cinco y media de la tarde Preferencia 0,60 General, 0,30 ANIMALES AMAESTRADOS. Variedad recreativa.

CJCS Y CIDCS DEL MUNDO. Acontecimientos de actualidad. DEPORTES DE INVIERNO. Variedad deportiva. HOLA VECINO (en dos partes). Por la pandilla.

LA TIENDA DE LOZA. Silly Simphonys en colores de WALT DISNEY. Matinée a las 7.—Noche a las diez y media

Programa Extraordinario 1. ESTRENO de la divertidísima producción PARAMOUNT (en español)

VIAJE DE PLACER Las glorias y fatigas del moderno turismo interpretadas con alegría y gracia irresistible por los populares cómicos CHARLIER, RUGGLES y MARY BOLAND.

2. FIN DE FIESTA. Presentación del extraordinario espectáculo EDMON DE BRIES El inimitable imitador de "estrellas" de variedades.

MAGDA DE BRIES Bellísima bailarina y NAZY Chansoner humorista. Precios tarde o noche: Butaca de sala 3,00 psetas. General, 0,80.

Coliseo Olimpia SAGE TELEFONO 2564 Hoy jueves Matinée 7,15 Noche 10,30

ESTRENO de la gran producción La maravillosa tragedia de Lourdes

Aprobada por el Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá. Sobre todos los dolores de la humanidad.



En el Euskal Jai

Aún teniendo un conocimiento pleno de la calidad de cada pelotari, no es cosa fácil pronosticar, con acierto, el resultado de las contiendas pelotísticas. Pero la incertidumbre se acrecienta cuando se trata de pelotaris como los que, por las excepcionales circunstancias, desfilan por la cancha de nuestro frontón.

Así Asuncue y Aldea fueron ayer abatidos, con relativa facilidad, por Guruceaga y Arbeloa.

El pequeño Aldea pudo portarse en la delantera, y actuó con tanto más mérito cuanto que la actuación de su compañero, en la ofensiva, era nula, y casi nula en la propia defensa; no obstante, puede presumirse que estas deficiencias corresponden sólo a una mala tarde, y que en las sucesivas epemendará el defecto capital de dejarse pillar por la pelota completamente descolocado.

Guruceaga llenó plenamente su oficio de zagero, sin que por lo demás pudiera señalársele en la tarde de ayer deficiencia alguna.

Pero el que cumplió y además consiguió destacar su juego, fué Arbeloa II; castigó a la pelota con estilo limpio, soltando marrazos que desconcertaron por completo al zagero contrario, ganándole elegantemente varios tantos en los que pudo notarse claramente un notable mejoramiento de forma.

Hacia la mitad del partido lograron los gananciosos una ventaja considerable que al final quedó en siete tantos.

La consideración hecha al principio sobre el pronóstico de los resultados tuvo plena realización en el segundo partido de ayer.

No hubo ventajas de consideración por ninguno de los dos bandos, formados de una parte por Azcona II y Urtaun, y por Lasaca y Arribalaga de la otra; pero las fluctuaciones fueron tan frecuentes y de tal naturaleza que tenían a los apostadores en continuo sobresalto. ¿Quién se iba a arriesgar a formar juicio por el resultado? El hacerlo hubiera resultado temerario, pues de ningún modo podían acoplarse elementos de juicio para ello.

Si Lasaca, como era de esperar, hubiera hecho su juego, el juego que, por sus aptitudes puede exigírsele, de él hubiera sido el partido, indudablemente; mas su forma deficiente inclinó la balanza por el otro lado y su comportamiento influyó no poco para que su delantero, Arribalaga, no pudiera desenvolverse con la seguridad de su anterior actuación. Por lo demás este último no debe salirse de su terreno, dejando a su zagero lo que le corresponde y no correr a la pelota cuando no le saiga al encuentro.

Azcona II, aunque cumplió no con mucha holgura parecía, como Lesaca, cansino; y, por último, Urtaun se lució ganando noblemente y sin malicia algunos tantos, por eso llegaron a los cuarenta y cinco cuando sus contrarios tenían cuarenta y uno.

Acontecimiento "musical" deportivo para el domingo A las 12 del día 25, los equipos representativos del Orfeón y Amigos del Arte, ventilarán el coste de una exculenta cena, en un encuentro de fútbol.

Este encuentro que será en dos tiempos de media hora, lo dirigirá un directivo de las dos sociedades y del Osasuna (quien ha dado palabra de imparcialidad).

Sabemos que entre los equipos se encuentran muy buenos y conocidos futbolistas, que aunque con muchos años (y varios con "descendentes") se encuentran en gran forma...

Aunque el encuentro será privado, damos palabra de "colarnos" al interior, aunque sea por la tapia. A. B.

Trabajos de mecanografía y multipista Mercedes 16, primero - Pamplona

la paz santa de Lourdes es un descanso sereno para los espíritus atormentados. Todos deben recibir la bella lección de esta edificante historia.

El sábado METROS GOLDWYN MAYER presenta a KAY FRANCIS y NILS ASTHER en la gran producción TEMPESTAD AL AMANECER

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Empiegos BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

NODRIZA.—Hace falta para criar en casa de los padres de la criatura.—Informará Lázaro Senosiain, Plaza del Castillo, 12, tienda.

SEÑORA de 26 años se ofrece para ama sota o estremadora.—Mayor 88, primero.

SEÑORA de 28 años, con cuatro meses de leche, criaría en su casa. Razón Administración.

Huéspedes EN MAGNIFICO sitio, primer piso, se alquila habitación a toda pensión, o solo dormir. Informes en esta Administración.

SE DESEA un señor como único huésped; habitación muy independiente. Informes Administración.

MODISTAS MADISTA especialidad en fantasía de señoras, ofrece sus trabajos en casa y a domicilio. Calle Tudela, 7, primero, izquierda.

Pérdidas PERDIDA DE PERRO.—La persona que hubiese perdido un perro Setter, moreno, pintas rojas, puede pasar a recogerlo a la calle Dos de Mayo 17 primero.

Traspasos TRASPASO tienda comestibles, bien aparquetada, por retirarme del negocio.—Informes esta Administración.

EN EL MEJOR sitio de Pamplona traspaso fotografía por no poder atenderla por enfermedad. Razón Administración.

Ventas MESAS camilla desde 7 pesetas, tubos, brazaeros, cajas, alambres, paletillas, armarios, cocina. Campana 6, tienda.

ZAPATILLAS paño negro abrigo señora, suela cuero corda, TRES pesetas par; de goma desde SEIS reales. Zapatería 32.

SERMIN de haya seco al detal y por mayor de las Serrerías de Zubiri, Nueva, 91, Teléfono 1567.

VENDO al detal y por mayor serrín de haya seco, de la Serrerías de Zubiri, Nueva, 91, tienda. Teléfono 1567.

OASION—Se vende agua de Belascoain en el Bañeario y aparte el porté, resultando muy económica.—Daniel Vidaurreta, Estafeta, 57, tercero.

SE VENDE vaca holandesa superior cinco días de parida tercer parto. Informes calle Tejería núm. 15.

LA CASA DE LA POSTAL Es la única que recibe cuantias novedades tales en postales de felicitación VENTA POR MAYOR Y MENOR IMPRENTA V. SANCHEZ SAN NICOLAS, 31 PAMPLONA

SE TRASPASA taberna-bar con bodega por falta de sitio. Informes: Bar Etxelua.

SE VENDE un carro seminuevo de cuatro caballerías.—Dirigirse a Ramón Lasort y Compañía, de Santacara.

ESTUFAS, cocinas para serrín, carbón y leña y una salamandra, somiers de hierro. Mañueta 15.

ZAPATOS goma invierno caballero, desde CUATRO pesetas par a DOS euros, según clase. Zapatería, 32.

OASION: Reparaciones, reformas de toda clase de aparatos Radio. Experto técnico. Precios económicos. Carmen, 25, cuarto, izquierda. Señor Artico.

EN BURGUELI se vende auto Citroen, B-14, cerrado, de 11 caballos, en perfecto estado de funcionamiento.—Darán razón, don Victorino Martínez, en el citado pueblo.

SE VENDE mesa de billar en buenas condiciones. Informes: Bar Irañeta.

Varios Dentista Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

TINTORERIA "El Aguila", los mejores teñidos, limpiezas y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 8.

ARRIENDO hierbas, corraliza Saragorria 300 cabezas ganado lanar. Sociedad Corralizas, Artaiona.

## Revista de Prensa vasca



Publica un comentario de José de Artetxe con el título de "¡No más guerras!". Habla de las últimas declaraciones del prohombre checoslovaco Benes que ha dicho: "No digo que haya guerra, pero la rozamos".

Y esto — se pregunta — puede decirse cuando aún no han transcurrido 20 años desde que terminó aquella espantosa carnicería, en la que tomaron parte los hijos de todo el mundo por los campos de Europa?

Es menester prevenirse ante la posibilidad de una nueva flagelación que tan fatal habría de ser para los mismos fundamentos de la civilización. Para un católico, para un cristiano, sería imperdonable dejarse arrastrar, en un caso guerrero, por determinada simpatía hacia uno de los bandos en liza.

El francés Maurice Barrés, que tanto ha escrito y tan bello muchísimo veces, ha escrito también esto, que un cristiano no puede leer sin que sienta dentro sublevarse la sangre en hervores de indignación. En "Amities françaises", Barrés ha dicho que las oraciones de los franceses y las oraciones de Prusia "no pueden confundirse". Que "ellas suben al cielo como dos columnas separadas que no se confunden nunca. Es de necesidad eterna que ellas formen una "disonancia".

Según eso, tan indignamente triste, el concepto de patria conduce por eso, por patriotismo nada más, a la imposibilidad de la convivencia humana, en lugar de ser la forma más lógica de la humana convivencia; según eso, la patria conduce a los hombres inevitablemente por los caminos de la agresión — ¡maldita sea la patria si ella no ha de conducirnos a la patria del espíritu! — según eso de Barrés, la misma comunidad de plegerias humanas se detiene en las fronteras de las naciones. Según eso, los hombres no pueden unirse ni siquiera para orar en común, si es que son de patrias distintas...

Prendén algunos que la misma ley evangélica del amor adquiere un dualismo, que si por una parte obliga a los individuos con su mandato suave, no puede hacerlo así con las colectividades, que quedan al margen de aquel imperativo. Un alemán lo ha dicho sin rebozo, con "indisimulada brutalidad, y ciertamente esa estridencia ha sido en aquellas tierras tan imitada, que no se sabría decir si ella ha sido una de las voces iniciales, o por el contrario, una de las más destacadadas en el de un tiempo a esta parte oficial y común deseo revanchista. Ha dicho Bernardi que "la ley cristiana del amor no puede tener valor alguno en las relaciones entre los Estados". Puesto que la moral cristiana no puede "jamás llegar a ser política".

En cierto modo, y paradójicamente, Bernardi, en la primera parte de su frase brutal, ha dicho o ha llegado a atisbar una parte de la verdad. La ley cristiana del amor no puede detenerse en los límites de la patria o los de los Estados; la ley cristiana del amor, que no niega las patrias ni los Estados, es que los supera.

La paz no ha de asegurarse por la preparación guerrera, a la cual las naciones se entregan desasosegadamente, y por cada augurio de guerra que se oiga sería menester hacer oír por doquier mil palabras de amor; por cada voz que pretendiera ser de servicio a la patria y envolvera acientas agresivos para las patrias ajenas, sería menester hacer oír mil voces herenchidas en deseos de servicio a la Humanidad.

**EL DIA**  
Que Maeztu escriba un artículo combatiendo al Gobierno porque no va a poner en práctica las medidas que don Ramiro estima indispensables para liquidar el pasado intento revolucionario, se explica. Para eso

es Maeztu monárquico y el Gobierno republicano. Para algo fue Maeztu colaborador entusiasta de la Dictadura de Primo de Rivera. ¡Si sabrá él las medidas que hay que aplicar para conservar el régimen monárquico y hacer imperecedera la Dictadura! ¡Pues no está a la vista el ejemplo de lo que aconteció en España a la monarquía gracias a los sapientísimos consejos que en sus últimos años le diera Ramiro de Maeztu?

Todo eso está claro, clarísimo. Lo que ya es más difícil de explicarse es que ese artículo de don Ramiro se publique en "Diario de Navarra". Porque no está acaso en el Gobierno don Rafael Aizpún?

Y si en el "Diario" se combate a un ministro del que forma parte un diputado representante del famoso "Bloque de Derechas" y "El Pensamiento" ataca por su parte a la agrupación de Acción popular a que pertenece Aizpún ¿querrá decirnos a qué sector de Navarra representa don Rafael o qué diablos de "Bloque" es ese compuesto de elementos representativos tan detonantes como para poder facilitar ministros para la República y para la Monarquía, y dentro de este régimen, ministros para la monarquía usurpadora y la legítima?

## El Liberal

Dice T. Mendive que la venta y consumo de la carne de caballo es la novedad en España, pero hasta cierto punto, porque esta carne y la de burro y de otros animales no considerados como comestibles, hace ya mucho tiempo que se viene consumiendo bajo la forma de embutidos. El caballo, como elemento nutritivo, había sido respetado hasta ahora.

En España no se ha sentido con mucha fuerza el culto al caballo. Nos hemos limitado a llamarle noble bruto; pero después, con toda su nobleza, se le ha llevado a las plazas de toros, donde ha tenido el más desastroso final. En realidad, ya el caballo no tiene nada o casi nada que hacer en nuestra civilización, en la que ha sido sustituido por los "caballos" "H. P.". Parece que ya ni en la guerra tiene gran utilidad, o por lo menos sus servicios quedan muy limitados, y las guerras, desde la de Troya con su famoso caballo de madera, son las que han dado más gloria a este animal. Ahora, en nuestros días, es un "parado" más, y si ha de ser útil en algo a la Humanidad es preciso que se deje devorar por el hombre.

El comer de su carne no es cosa nueva en Europa. Precisamente el doctor Friedrich P. Stegmann, en su estudio sobre el origen de los animales domésticos, dice que en Europa se comía en la antigüedad la carne de caballo porque en Europa se sacrificaba a los dioses este animal. Por lo visto sólo se comían aquellos animales que se mataban en honor de las divinidades, de forma que servían para satisfacer dos necesidades: la espiritual y la física. Después de ponerse a bien con el alma se ponían buenos de cuerpo.

No hay, pues, que sorprenderse del restablecimiento de esta costumbre, ya generalizada en algunos países. En España quizá haya que luchar para imponerla con el acuerdo de las plazas de toros. ¿Qué español, cuando tenga ante sí un trozo de caballo, no evocará la "suerte de varas", con sus resplandientes incidentes? Aquel despanzurramiento y exhibición de vísceras sangrientas ha de contener, necesariamente, la voracidad del comensal. Pero si se logra prescindir de este recuerdo no hay por qué rechazar este manjar cuando comemos con deleite angulas y caracoles, que son limacos sin hogar, limacos desahuciados, y otros bichos que la costumbre los ha hecho apetecibles.

**LOS PESCADORES VISITAN AL GOBERNADOR**  
El señor Muga, refiriéndose a los constantes anónimos que recibe, hizo las siguientes declaraciones:  
"Reitero mi recomendación a los aficionados al anónimo de que no haga caso de ninguno, pues el que no obedece a venganza o deseo de molestia personal, es hijo de la cobardía ciudadana; aparte de que muchas denuncias sólo pueden ser comprobadas relacionándose la autoridad con las personas de los secretos denunciados para rectificar o ratificar hechos y lugares, y consecuente la autoridad de que las molestias que hayan de causarse a los ciudadanos puedan ser en beneficio del orden público, pero no de un desafecto o deseo morboso de mortificar a un convecino. El anónimo lo agradecerían las autoridades, respecto de los denunciantes, pero de no ser así que no se molesten en formularlas".

**CONCIERTOS**  
El sábado, de siete y media a nueve y media de la noche, con motivo de la festividad de Santa Cecilia, darán un concierto en la Plaza de la Constitución la Banda Iruchulo. Y el domingo, a mediodía, la misma banda, dará un concierto, en el kiosko del boulevard.

El próximo domingo, en el Teatro Principal, se celebrará un concierto a cargo de los alumnos del Conservatorio Municipal de Música, concierto que se aprovechará para hacer el reparto de premios a los alumnos que los consiguieron en el curso de 1933-34.

**UN ROBO**  
Eliseo Aramburu, directivo de la Sociedad del Antiguo "Istingorra", ha denunciado, en la Comisaría que esta mañana ha notado que la puerta de entrada a la Sociedad aparecía violentada, así como también la de la bodega, notando la desaparición de dos cajas de cigarros puros, tres paquetes de porras, botellas de cognac y anís... Y para facilitar cambios, ahora que estamos al parecer faltos de calderilla, se llevaron los desconocidos cinco pesetas y diez céntimos en monedas de cobre.

**DESAPARECE LA CAJA DE CAUDALES**  
Cipriano Fernández Sierra, dueño del bar Atocha, ha denunciado la desaparición de su caja de caudales, que contenía más de 500 pesetas y que la tenía en una habitación posterior del establecimiento.

Sospecha Cipriano, de unos individuos que intentaban poner una colonia extraterrestre en su establecimiento y a los que enseñó la casa y la habitación de referencia, teniendo sospechas de que fueran ellos que estuvieron departiendo durante más de tres horas, los que se llevaron la caja y las pesetas.

**UN CAMION CAE A UNA HUERTA**  
Según comunican de Segura, sobre las 15,30 horas del día de ayer y en la cuesta denominada "Inzabar", del término municipal de Ibañeta, don Juan Terroza conduciendo el autocamión S. S. 9071 se encontró

## Información del País Vasco

### Ha sido condenado a muerte Juan Rojo, autor del asesinato cometido en Tolosa el domingo

El capitán señor Garrigós logra detener en Madrid al organizador de las milicias socialistas de Guipúzcoa. Se suspende hasta el lunes próximo la vista de la causa contra el señor Ercoreca y los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao, por no haber comparecido el capitán señor de la Plaza-Toca a su fin la labor del juez especial señor Ossorio. Ayer dictó auto de procesamiento contra cinco concejales de Amorebieta y seis de Ceánuri.-El impuesto sobre la renta. La Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya cursa un telegrama al representante en Madrid de las Diputaciones Vascas.

### Guipúzcoa

San Sebastián 21 (23.30)

**UN CASO GRACIOSO**  
Miembros de la Comisión permanente de la Caja de Ahorros Municipal se entrevistaron esta mañana con el alcalde, señor Esternina, a quien dieron cuenta de la actividad en que se colocaban todos los vecinos de la calle de San Blas que habitan casas propiedad de la Caja de Ahorros.

Estos alegres y confiados vecinos de la calle de San Blas no pagan las mensualidades y no se ve forma para desahuciarlos. El Juzgado llevaría a cabo los desahucios por estar en regla las causas que los originan, pero no se atreven no siendo que para cumplir su cometido vayan convenientemente protegidos.

Hacen constar estos comisionados al alcalde que se dan casos tan peregrinos como de algunos inquilinos que llevan sin pagar más de 18 mensualidades y encima tienen el cinismo de realquilar algunos cuartos de sus viviendas, cuartos que ellos cobran a los que realquilan.

**IMPORTANTE DETENCION**  
El capitán señor Garrigós—manifestó esta mañana el gobernador—como consecuencia de las declaraciones obtenidas a los reclutadores detenidos en Irún, Eibar y San Sebastián obtuvo la posibilidad de una pista de Tiburcio Egüa, y después de estar en Bilbao y en Ochandiano salió para Madrid, siguiendo esa pista que suponía segura y que no le ha fallado al señor Garrigós, que ha logrado detener en Madrid, en una casa de Cuatro Caminos, a dicho sujeto que, como se sabe, era el organizador de las milicias socialistas de Guipúzcoa y formaba parte del Comité revolucionario.

**LOS PESCADORES VISITAN AL GOBERNADOR**  
El señor Muga, refiriéndose a los constantes anónimos que recibe, hizo las siguientes declaraciones:  
"Reitero mi recomendación a los aficionados al anónimo de que no haga caso de ninguno, pues el que no obedece a venganza o deseo de molestia personal, es hijo de la cobardía ciudadana; aparte de que muchas denuncias sólo pueden ser comprobadas relacionándose la autoridad con las personas de los secretos denunciados para rectificar o ratificar hechos y lugares, y consecuente la autoridad de que las molestias que hayan de causarse a los ciudadanos puedan ser en beneficio del orden público, pero no de un desafecto o deseo morboso de mortificar a un convecino. El anónimo lo agradecerían las autoridades, respecto de los denunciantes, pero de no ser así que no se molesten en formularlas".

**EN LA COMANDANCIA MILITAR**  
El comandante militar, por su parte, dijo que continúan las detenciones y descubrimiento de armas.  
En Tolosa, Villafranca y Beasain, fueron detenidos varios individuos y se recogieron algunas armas y municiones.

**EL ARENAS DERROTA AL IRUN**  
Ante una regular concurrencia se jugó en el campo de Ibañeta el match Arenas-Irún, del Campeonato de la Copa Vasca.

El encuentro fue ganado difícilmente por el Arenas por la mínima diferencia de un gol metido en el primer tiempo.

**SUSPENSIÓN DE UNA VISTA**  
Para hoy a las once estaba anunciada en la Audiencia de Burgos la vista de la causa seguida contra el ex alcalde don Ernesto Ercoreca y los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao procesados por abandono de funciones.

Anoche llegaron a Burgos los ex capitulares nacionalistas procesados y en el mismo convoy se trasladaron a aquella capital los pertenecientes a otras minorías. Por la mañana se dirigieron todos al Palacio de Justicia.

En varios autos llegaron esta mañana otros varios concejales y los letrados defensores señores Urriza y Aldasoro. El señor Arrien no pudo ir por hallarse enfermo. La animación era grande en la Audiencia. A las once de la mañana se hallaban en el Palacio de Justicia todos los procesados excepto los socialistas don Luis de la Plaza, don Fermín Zarza, don Fulgencio Mateos y don Eulogio Urrejoa; el primero por hallarse preso en la cárcel de Bilbao y los restantes en desconocido paradero.

Se apuntaba la idea de que la vista sería suspendida por incomparecencia del señor de la Plaza.

Se reunió el Tribunal y los letrados dieron cuenta de que el señor Arrien no había podido concurrir por hallarse enfermo.

El Tribunal acordó la suspensión de la vista hasta el próximo lunes a las diez de la mañana, y se gestionará el traslado del señor de la Plaza para que comparezca en el acto.

**EL PREMIO GORDO**  
En el sorteo de la lotería celebrada hoy, ha correspondido el primer premio al número 5.725, que fue vendido en la Administración de don Faustino Eguizabal, instalada en la calle Mayor, número 1, en Las Arenas.

Se cree que el número, favorecido por la suerte fue vendido a gentes de condición humilde.

**SESION DE LA GESTORA**  
Se reunió en sesión la Gestora, presidida por el señor Gallano, adoptándose entre otros acuerdos el de aprobar la cuenta de ingresos y gastos del Manicomio de Zaldueña, correspondiente al mes de Diciembre del pasado año, así como también el de la Granja y Casa Torre, del mismo mes.

**GOBIERNO CIVIL**  
El gobernador civil interino, don Cipriano Fernández Angulo, no tenía noticias que comunicar a los periodistas.

Se le preguntó si sabía algo sobre la venida del nuevo gobernador, y contestó que tampoco sabía nada sobre este particular.

**DETENIDOS POR AMENAZAS**  
En Alonsotegi fueron detenidos por la Guardia civil, Hilario González y Amalio Núñez, por haber amenazado de muerte al dueño de la fábrica de hilados "Rica".

**MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL**  
**UN ATRACO**  
Los atracadores le arrebataron quince pesetas que llevaba consigo y se dieron a la fuga por el monte, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.

Cuyos concejales se halla el ex matador de En Durango, en el kilómetro 43 de la carretera a Vitoria, fue atracoado por dos desconocidos, pistola en mano, el vecino Calixto Fernández, que conducía 18 cabezas de ganado lanar.

**ATROPELLO MORTAL**  
En el kilómetro 37 de la carretera de Bilbao a Bermeo, fue atropellado por una camioneta el vecino de Busturia, Basilio Hualde, de 45 años, casado, el cual falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

**DICE EL SEÑOR OSSORIO**  
El juez especial señor Ossorio, que entiende en los sumarios derivados del pleito de los Ayuntamientos, manifestó que su labor toca ya a su término. Sólo falta depurar a los concejales de tres o cuatro Ayuntamientos.

Algunos sumarios debieran estar ya terminados; pero no lo están porque algunos concejales, pertenecientes a distintos Ayuntamientos, se hallan detenidos. Uno de estos Ayuntamientos es el de Aranzazu, entre el señor Ossorio lo averiguará y requerirá su presentación.

Añadió el señor Ossorio que hoy ha dictado auto de procesamiento contra cinco concejales del Ayuntamiento de Amorebieta y seis del de Ceánuri.

Ha terminado los sumarios contra los Ayuntamientos de Beriz y Jemain, habiéndolos remitido al Tribunal de Urgencia para señalamiento de vistas.

**SEÑALAMIENTO DE VISTAS**  
Han sido señaladas por el Tribunal de Urgencia las siguientes vistas:  
Día 26.—Vista de la causa contra el alcalde y concejales de Murelaga.  
Día 29.—Contra los concejales de los Ayuntamientos de Abadiano y Amoreu.  
Día 30.—Contra los concejales del Ayuntamiento de Mendaza.

En todas ellas actuará de defensor el letrado señor Eguizazu.

**SIGUEN LAS CONDENAS**  
Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron los concejales de Navarniz, José Ignacio Sierra Uriarte y tres más; los de Elanchobe, Juan Bautista Landa y ocho, más y los de Cortezubi, José Onandia y cinco más.

Fueron condenados por el letrado señor Garay y el Tribunal los condenó a la con-

sabida pena de tres años, cuatro meses y un día de suspensión.

En la sección primera comparecieron igualmente ante el Tribunal de Urgencia el alcalde de Echebarri, señor Elorriaga y ocho concejales del mismo Ayuntamiento, procesados por abandono de funciones.

La defensa estuvo a cargo del señor Ortega. Se les impuso la pena de rigor: tres años, cuatro meses y un día de suspensión, sin imposición de costas.

**LA SUSCRIPCION POR LA FUERZA**  
La suscripción abierta en favor de la fuerza pública asciende:  
En la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, a pesetas 17.541,50.  
En el Banco de Vizcaya, a 306.892,40 pesetas.

**DETENIDOS POR FABRICAR BOMBAS**  
En La Arboleda han sido detenidos: Benjamín Lobo, de 33 años; Agustín Cotro, de 30; Mario Torres, de 27; Daniel Casas, de 29; Bernardino Amor, de 21; y Julián Valencia, de 30.

Todos ellos son culpables, convictos y confesos, de fabricación de bombas, antes del movimiento revolucionario, habiéndolo ocultado en la cueva llamada del Murciélagu.

Fueron puestos a disposición del juez militar.

**MAS DETENIDOS**  
En Musques han sido detenidos por haber participado en los últimos sucesos, José Casajús, Francisco Caballero, Manuel Alonso y Alfonso Espiña, habiendo sido puestos a disposición de la autoridad militar.

**MANOLIN, AL ESPAÑOL**  
Es cosa decidida que el jugador barcelonés Manolin va a Barcelona para jugar con el Español, en el cual alineará en el primer partido.

**PARA EL CAMPEONATO DE LIGA**  
Con vistas al campeonato de la Liga, el Arenas ha conseguido la firma del medio derecha del Racing del Ferrol, Silbora, que ha jugado, también en el Sevilla.

**EN LA COMANDANCIA MILITAR**  
En la Comandancia militar dieron cuenta de que pasado mañana, viernes, a bordo del "Altuna-Mendi", se celebrará Consejo de Guerra contra Constancio Altolozabal y Elgenio Urteaga, por tenencia ilícita de armas.

**NACIONALISTAS DETENIDOS**  
Anteanoche, al llegar a la estación de Orduña el tren de las diez, fueron detenidos los jóvenes nacionalistas Domingo Madariaga Elósegui y Epifanio Aguirregabiria, que fueron conducidos a la cárcel.

Se ignora el motivo de estas detenciones.

**De madrugada**  
Bilbao 22 (23 madrugada)

**EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.—UN TELEGRAMA DE LA COMISION GESTORA**  
El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha dicho a los periodistas que el representante de las Diputaciones Vascas en Madrid se había puesto al habla con él, indicándole la conveniencia de que la Comisión Gestora adoptase un acuerdo, con relación al cobro del impuesto sobre la renta acordado por el Consejo de Ministros de ayer.

El presidente se puso, en vista de ello, al habla con sus compañeros de Comisión, dándole cuenta de la situación que se ha creado con este motivo, y como resultado de las deliberaciones habidas entre los gestores, se ha remitido a Madrid un telegrama dirigido al representante de las Diputaciones Vascas, cuyo texto es el siguiente:

"Comunique Belldo y representantes Alava encuéntrense ahí, que si acuerdo adoptado ayer por Consejo de Ministros supone percepción total o parcial del impuesto sobre la renta en este país, no consideramos desautorizados y dignamente no podremos continuar en nuestros puestos."

Firman el despacho los señores Gallano y otros gestores, habiéndose negado a estampar su firma los señores Beltrán, González Aedo, Sever y Dilis, los tres primeros radicales.

con el autocamión S. S. 4553, propiedad de la Papelería de Cegama y el automóvil S. S. 5.985, de don José Imaz Dorronsoro, y al intentar evitar el choque con este último, cayó con el autocamión a una huerta, no habiendo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

**CONDENADO A MUERTE**  
El Tribunal que entendió ayer en el Consejo de Guerra contra el autor del asesinato de Tolosa, Juan Rojo, estuvo reunido hasta altas horas de la madrugada.

Porque no estaba conforme con la pena solicitada por el fiscal, sino que era partidario de la agravación de la misma.

Siendo treinta años de presidio la pena solicitada por el fiscal, la sanción superior era la pena de muerte, y ésta es la que ha dictado el tribunal.

Hubo voto particular. La sentencia ha sido enviada a Burgos y probablemente irá al Supremo.

**DEPORTE VASCO**  
En el partido jugado esta tarde en el Moderno contendieron Aramburu II y Lesaca, contra Aranzadi y Múgica, venciendo los primeros, que llegaron a la meta de los 50 cuando sus rivales contaban 48.

**LA REUNION DE LA GESTORA**  
En la reunión que celebrará mañana la Gestora, se tratará del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros con respecto al impuesto de la renta en el país vasco.

Se ignora la actitud que adoptará la Gestora en este asunto.

**EN EL GOBIERNO CIVIL**  
El gobernador civil manifestó por la noche a los periodistas que, continuando la batalla que se venían practicando para el descubrimiento de la banda de reclutadores y favorecedores de la fuga de los complicados en el movimiento revolucionario, se había conseguido la detención de Enrique Pinto Dosantos, Pedro Roza e Ignacio Sánchez Delgado.

Para instruir el sumario, correspondiente ha sido designado un juez especial militar. Continúa diciendo que en Villafranca y Tolosa habían sido detenidos más individuos complicados en el asesinato de Ismael Sarzo en Tolosa.

Hoy se han efectuado tres detenciones, habiendo ocupado algunas armas a los detenidos.

**EN LA COMANDANCIA MILITAR**  
El comandante militar, por su parte, dijo que continúan las detenciones y descubrimiento de armas.

En Tolosa, Villafranca y Beasain, fueron detenidos varios individuos y se recogieron algunas armas y municiones.

**Vizcaya**  
Bilbao 21 (23.30)

**EL ARENAS DERROTA AL IRUN**  
Ante una regular concurrencia se jugó en el campo de Ibañeta el match Arenas-Irún, del Campeonato de la Copa Vasca.

El encuentro fue ganado difícilmente por el Arenas por la mínima diferencia de un gol metido en el primer tiempo.

**SUSPENSIÓN DE UNA VISTA**  
Para hoy a las once estaba anunciada en la Audiencia de Burgos la vista de la causa seguida contra el ex alcalde don Ernesto Ercoreca y los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao procesados por abandono de funciones.

Anoche llegaron a Burgos los ex capitulares nacionalistas procesados y en el mismo convoy se trasladaron a aquella capital los pertenecientes a otras minorías. Por la mañana se dirigieron todos al Palacio de Justicia.

En varios autos llegaron esta mañana otros varios concejales y los letrados defensores señores Urriza y Aldasoro. El señor Arrien no pudo ir por hallarse enfermo.

La animación era grande en la Audiencia. A las once de la mañana se hallaban en el Palacio de Justicia todos los procesados excepto los socialistas don Luis de la Plaza, don Fermín Zarza, don Fulgencio Mateos y don Eulogio Urrejoa; el primero por hallarse preso en la cárcel de Bilbao y los restantes en desconocido paradero.

Se apuntaba la idea de que la vista sería suspendida por incomparecencia del señor de la Plaza.

Se reunió el Tribunal y los letrados dieron cuenta de que el señor Arrien no había podido concurrir por hallarse enfermo.

El Tribunal acordó la suspensión de la vista hasta el próximo lunes a las diez de la mañana, y se gestionará el traslado del señor de la Plaza para que comparezca en el acto.

**EL PREMIO GORDO**  
En el sorteo de la lotería celebrada hoy, ha correspondido el primer premio al número 5.725, que fue vendido en la Administración de don Faustino Eguizabal, instalada en la calle Mayor, número 1, en Las Arenas.

Se cree que el número, favorecido por la suerte fue vendido a gentes de condición humilde.

**SESION DE LA GESTORA**  
Se reunió en sesión la Gestora, presidida por el señor Gallano, adoptándose entre otros acuerdos el de aprobar la cuenta de ingresos y gastos del Manicomio de Zaldueña, correspondiente al mes de Diciembre del pasado año, así como también el de la Granja y Casa Torre, del mismo mes.

**GOBIERNO CIVIL**  
El gobernador civil interino, don Cipriano Fernández Angulo, no tenía noticias que comunicar a los periodistas.

Se le preguntó si sabía algo sobre la venida del nuevo gobernador, y contestó que tampoco sabía nada sobre este particular.

**DETENIDOS POR AMENAZAS**  
En Alonsotegi fueron detenidos por la Guardia civil, Hilario González y Amalio Núñez, por haber amenazado de muerte al dueño de la fábrica de hilados "Rica".

**MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL**  
**UN ATRACO**  
Los atracadores le arrebataron quince pesetas que llevaba consigo y se dieron a la fuga por el monte, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.

Cuyos concejales se halla el ex matador de En Durango, en el kilómetro 43 de la carretera a Vitoria, fue atracoado por dos desconocidos, pistola en mano, el vecino Calixto Fernández, que conducía 18 cabezas de ganado lanar.

**ATROPELLO MORTAL**  
En el kilómetro 37 de la carretera de Bilbao a Bermeo, fue atropellado por una camioneta el vecino de Busturia, Basilio Hualde, de 45 años, casado, el cual falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

**DICE EL SEÑOR OSSORIO**  
El juez especial señor Ossorio, que entiende en los sumarios derivados del pleito de los Ayuntamientos, manifestó que su labor toca ya a su término. Sólo falta depurar a los concejales de tres o cuatro Ayuntamientos.

Algunos sumarios debieran estar ya terminados; pero no lo están porque algunos concejales, pertenecientes a distintos Ayuntamientos, se hallan detenidos. Uno de estos Ayuntamientos es el de Aranzazu, entre el señor Ossorio lo averiguará y requerirá su presentación.

Añadió el señor Ossorio que hoy ha dictado auto de procesamiento contra cinco concejales del Ayuntamiento de Amorebieta y seis del de Ceánuri.

Ha terminado los sumarios contra los Ayuntamientos de Beriz y Jemain, habiéndolos remitido al Tribunal de Urgencia para señalamiento de vistas.

**SEÑALAMIENTO DE VISTAS**  
Han sido señaladas por el Tribunal de Urgencia las siguientes vistas:  
Día 26.—Vista de la causa contra el alcalde y concejales de Murelaga.  
Día 29.—Contra los concejales de los Ayuntamientos de Abadiano y Amoreu.  
Día 30.—Contra los concejales del Ayuntamiento de Mendaza.

En todas ellas actuará de defensor el letrado señor Eguizazu.

**SIGUEN LAS CONDENAS**  
Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron los concejales de Navarniz, José Ignacio Sierra Uriarte y tres más; los de Elanchobe, Juan Bautista Landa y ocho, más y los de Cortezubi, José Onandia y cinco más.

Fueron condenados por el letrado señor Garay y el Tribunal los condenó a la con-

## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en PAMPLONA el sábado día 24 de Noviembre en el Hotel la Perla de 9 mañana a 2 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especial recibirá gratis en: ESTELLA el viernes día 23 de Noviembre en el Hotel Comercio, en SAN SEBASTIAN el domingo día 25 de Noviembre en el Hotel Europa.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS".—Rambal Catala—ña 34, 1.º — Barcelona

**Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción**  
**Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería**  
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

**PLACAS CANALETA URALITA GRANONDA**  
Oficinas: Navas de Tolosa, 15.—Teléfono 1612